REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	Pertenencia
Demandante	Bernardo Antonio Mazo González
Demandado	María Doris Cano Solís, Oscar Julio Orozco y otros Demás personas indeterminada
Radicado	05 690 40 89 001 2017-00069
Asunto	Traslado Dictamen
Interlocutorio No.	646

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, AGOSTO QUINCE (15) DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

Teniendo en cuenta el dictamen pericial presentado por el ingeniero Héctor Jaime Hernández Torres, PERITO dentro del presente proceso, se pone a disposición de las partes hasta la fecha de la audiencia respectiva. Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 228 y 321 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ

Firmado Por:
Julio Hernan Robledo Posada
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2f1ac77485ffa328497923ac0d81e227cd313dec9e1d39e4fa71009846e0cba2
Documento generado en 15/08/2023 03:03:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

dictamen pericial

Hector Jaime Hernández Torres <heja19@gmail.com>

Jue 6/07/2023 1:27 PM

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Santo Domingo <jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

10 archivos adjuntos (8 MB)

Pertenencia Los PLanes ENTREGADO AL DESPACHO.pdf; 026-425 g.pdf; 026-425 j.pdf; 026-2140 predio 48 j.pdf; 026-2140 predio 48 g.pdf; 026-3568 g.pdf; 026-690 g predio 45.pdf; 026-690 j predio 45.pdf; 026-3568 j.pdf; folio 026=3569 de Piedras Blancas.pdf;

Adjunto encontrarán el texto del dictamen del proceso de Los Planes en el cual es demandante el señor Bernardo Mazo con RADICADO 2017-0069

POR FAVOR ME INFORMAN SI APARECE DENTRO DEL EXPEDIENTE LA POSESIÓN DE MI PERSONA COMO AUXILIAR YA QUE NO ENCONTRE ESTE DOCUMENTO.
EN DIAS POSTERIORES AGREGARE OTROS ASUNTOS AL DICTAMEN, DE FORMA.

==========
Hector Jaime Hernadez Torres
Ingeniero Civil (Tarjeta Profesional N° 0520277079 – ANT)
Técnico en Avalúos con RAA (ANAV -SIC)
Especialista en Interventoría de Obras Civiles
Auxiliar de la Justicia desde el año 2000
Perito – Topógrafo – Avaluador
==========

HECTOR JAIME HERNANDEZ TORRES C.C. N° 8.293.857
RAA: AVAL N° 8.293.857 (ANAV - SIC)
INGENIERO CIVIL T.P. N° 0520277079 – ANT
AUXILIAR DE LA JUSTICIA
310 – 835 – 8063
heja19@gmail.com

Caldas junio 2 de 2023

Señores
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
E.S.D.

MUNICIPIO	Santo Domingo, Antioquia
PROCESO	Pertenencia
MARCO NORMATIVO	Ley 1561 de 2012
RADICADO	2017 - 0069
DEMANDANTE	Bernardo Antonio Mazo
DEMANDADOS	María Doris Cano Solís y sus hijos Oscar Julio, Pablo Andrés y Alejandra María Orozco Cano, herederos determinados de s Pedro Julio Orozco Acevedo y herederos indeterminados

Fui designado por el despacho para hacer parte de este proceso como **PERITO TOPOGRAFO**, me posesione del cargo y jure cumplir con el deber de hacerlo con equidad, transparencia, ética, e imparcialidad, y, en lo posible, dentro de los plazos y tiempos establecidos.

I. Normatividad

El derecho probatorio se encarga como tal de proporcionar y delimitar los instrumentos jurídicos a partir de los cuales las partes intervinientes en un proceso y el juez pueden llegar a la determinación de una verdad procesal, que se espera se corresponda con la verdad y la realidad de tal cómo ocurrieron los hechos, que le permita al juzgador tomar una decisión fundamentada en la certeza y la convicción, ***"Dado que la verdad es inalcanzable - por su carácter objetivo-, que la verdad es, optamos por la certeza, el convencimiento, como el fin de la prueba"***[1]; desde esta perspectiva, los medios probatorios, entre ellos el dictamen pericial, fungen como verdaderas herramientas para los operadores del sistema procesal.

El marco normativo del dictamen pericial en Colombia está configurado en la Ley 1564 de 2012, conocida como el Código General del Proceso (CGP), entre los artículos 226 a 235, que regulan distintos aspectos básicos para el decreto, aporte,

[1] ***(Cuello, 2008, p.383)***

contradicción y valoración del dictamen pericial y del perito, entendido este último como el operador jurídico encargado de rendir la experticia, y de quien se exigen unos requisitos académicos, de experiencia y honradez profesional.

II. Cumplimiento con lo estipulado en el Capítulo VI Artículo 226 numerales del 1 al 10 de la Ley 1564 de 2012, Código General del Proceso que establece que todo dictamen pericial debe contener como mínimo las siguientes declaraciones e informaciones:

1. **La identidad de quien rinde el dictamen y de quien participó en su elaboración**:

   Héctor Jaime Hernández Torres

2. **La dirección, el número del teléfono, número de identificación y los demás datos que faciliten la localización del perito:**

ITEM	INFORMACIÒN
Dirección	Calle 131 Sur # 49-35 (303) Edificio Torre Sur
Municipio	Caldas (Antioquia)
Teléfonos de Contacto	310 835 80 63 y 604 489 1972
Correo electrónico	heja19@gmail.com

3. **La profesión, oficio, arte o actividad especial ejercida por quien rinde el dictamen y de quien participó en su elaboración. Deberán anexarse los documentos idóneos que lo habilitan para su ejercicio, los títulos académicos y los documentos que certifiquen la respectiva experiencia profesional, técnica o artística.**

N°	INFORMACIÒN
1	Ingeniero Civil (Tarjeta Profesional N° 0520277079 – ANT)
2	Técnico en Avalúos con RAA (ANAV -SIC) # 8`293857 en 13 Categorías
3	Especialista en Interventoría de Obras Civiles
4	Auxiliar de la Justicia desde el año 2000
5	Perito – Topógrafo - Avaluador

4. **La lista de publicaciones, relacionadas con la materia del peritaje, que el perito haya realizado en los últimos diez (10) años, si las tuviera:**

No tengo publicaciones.

5. **La lista de casos en los que haya sido designado como perito o en los que haya participado en la elaboración de un dictamen pericial en los últimos cuatro (4) años. Dicha lista deberá incluir el juzgado o despacho en donde se presentó, el nombre de las partes, de los apoderados de las partes y la materia sobre la cual versó el dictamen.**

#	Radicado	Proceso	Despacho	Demandante	Demandado	Apoderado	Tarea
1	2001 – 02	Liquidación de grandes comunidades	Juzgado Segundo Civil Municipal de Itagüí	Miguel Ángel Zapata y otros	Leticia Escobar Bustamante y otros		Destaco que este proceso lleva 20 años y aun no hay fallo; se exigió un minucioso estudio de títulos, plano topográfico, valoración diferenciada de cada zona y está a despacho desde hace 8 meses pendiente de una nueva actuación. Ya han actuado dos abogados litigantes que han fallecido que se han enterado y comprometido con esta tarea.
2	2017 – 00179	Pertenencia	Juzgado Promiscuo Municipal de Amagá.	Juan José Marín	José Gabriel Peña		Medición del terreno, valoración y presentación del predio menor dentro del mayor=Estudio de tradicion
3	2017 – 00179	Pertenencia	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Amaga	Juan José Marín y Erika Janeth Peña	José Gabriel Peña	Doctor Gabriel Castrillón	Medición del terreno, valoración y presentación del predio menor dentro del mayor. Se sustentó el dictamen en diligencia presencial
4	2018 – 0286	Pertenencia	Juzgado Primero Civil Municipal de Envigado	María Fabiola Uribe	Martha Magdalena Ríos y Otros		Medición del terreno, valoración y presentación del predio menor dentro del mayor. .
5	2018 - O257	Pertenencia	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Amagá	Álvaro Diego Cano	Herederos de Tulio Ruiz		Medición del terreno, valoración y presentación del predio menor dentro del mayor.
6	2019 – 00164	Pertenencia	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Amagá	Dra. Gesete Sánchez	Álvaro Orozco Salazar		Medición del terreno, valoración y presentación del predio menor dentro del mayor.

HECTOR JAIME HERNANDEZ TORRES C.C. N° 8.293.857
RAA: AVAL N° 8.293.857 (ANAV - SIC)
INGENIERO CIVIL T.P. N° 0520277079 – ANT
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

310 – 835 – 8063

heja19@gmail.com

#	Radicado	Proceso	Despacho	Demandante	Demandado	Apoderado	Tarea
7	2019- 0065	Pertenencia	Juzgado Promiscuo Municipal de Santo Domingo	Raúl Antonio Valencia	Leopoldo Henao		Medición del terreno, valoración y presentación del predio menor dentro del mayor
8	2020 – 0095	Reivindicatorio	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Amagá	María Dolores Vélez	Natalia Andrea Cifuentes y Otros		Medición del terreno, valoración y presentación del predio menor dentro del mayor. Y estudio en el tiempo de los aconteceres y exposición del dictamen en diligencia de fallo.
9	2020 – 0129	Imposición de servidumbre eléctrico	Juzgado Segundo Civil del Circuito de Bogotá	Grupo de Energía de Bogotá	Juan Bernardo Penagos		Valoración de la finca Valoración de la franja Cálculo de lucro cesante y daño emergente
10	2020-0002	Pertenencia	Juzgado Promiscuo Municipal de Santo Domingo-Antioquia	Claudia Patricia Bustamante	Artemio Rojas Guevara y Otros		Medición del terreno, valoración y presentación del predio menor dentro del mayor.
11	2021 – 0003	División por venta	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Amaga	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Municipio de Amagá y otros, entre ellos varios Bancos	Doctora Elizabeth Vargas	Experticia de reconocimiento del predio, de las mejoras plantadas y la medición del mismo, como se trata de división por venta, avalúo de toda la infraestructura y lo que aún queda de redes y cerraduras
12	2021 – 0073	Pertenencia	Juzgado Promiscuo Municipal de Santo Domingo-Antioquia	Aura Rosa Galvis	Jesús María Valencia		Medición del terreno, valoración y presentación del predio menor dentro del mayor.;. estudio en el tiempo de los aconteceres y exposición del dictamen en diligencia de fallo.
13	2021 – 0286	Deslinde y amojonamiento	Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara	Juan B. Berrio	Hernando de Jesús Berrio		Medición de predios y definición del lindero
14	2021-0247	Responsabilidad Civil		Angela Omilta Ruiz	Conjunto Multifamiliar Portal del Sur		Elaboración de dictamen acerca de la necesidad o no de realización de obras civiles en terraza que pudieron omitirse si se hubiese realizado un análisis previo acerca de la razón de ser de una humedad en fachada norte del edificio. Proceso en marcha y pendiente de citación a audiencia de sustentación del dictamen como parte de las pruebas

6. **Si ha sido designado en procesos anteriores o en curso por la misma parte o por el mismo apoderado de la parte, indicando el objeto del dictamen.**

   No he sido DESIGNADO NI CONTRATATADO en procesos anteriores por el hoy demandante, pero si he servido a la justicia en este municipio como auxiliar en procesos de este mismo tipo.

7. **Si se encuentra incurso en las causales contenidas en el Artículo 50, en lo pertinente.**

   No me encuentro incurso en las causales contenidas en el Artículo 50 del Código General del Proceso (CGP).

8. **Declarar si los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son diferente respecto de los que ha utilizado en peritajes rendidos en anteriores procesos que versen sobre las mismas materias. En caso de que sea diferente deberá explicar la justificación de la variación.**

   Siempre mis dictámenes se rigen según lo estipulado en la Ley; para el caso la normatividad existente acerca de PROPIEDAD PRIVADA, y además, el buen juicio y la experiencia profesional como perito e ingeniero civil en asuntos prediales en cuanto a su topología, la topografía junto con los detalles, y por ultimo los linderos donde se hace referencia a los límites que posee la propiedad.

   En el sitio de los hechos y en presencia del apoderado del demandante, en la segunda ocasión en la cual visite el predio (junio 12)(junio 5 Primera visita) , definí con el demandante y en presencia también de sus hijos, la necesidad de MEDIR los predios en razón de la DISTORSION existente entre los documentos aportados (planos a color y fichas catastrales) y LA REALIDAD OBSERVADA, ante lo cual estuvieron de acuerdo en que hiciese esta tarea como adicional y bajo su compromiso de pagarlo como UNA TAREA ADICIONAL a lo solicitado por el despacho; de igual forma, visite el despacho y puse en conocimiento del señor juez esta tarea NECESARIA de forma verbal.

9. **Declarar si los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son diferente respecto de aquellos que utiliza en el ejercicio**

regular de su profesión u oficio. En caso de que sea diferente, deberá explicar la justificar de la variación.

No, el procedimiento es igual siempre, a no ser que existan condiciones muy particulares o peculiares en los predios.

10. Relacionar y adjuntar los documentos e información utilizados para la elaboración del dictamen.

11.

-Copias de los folios inmobiliarios :026 -/690/3569/3568/2140/425.

✓ Copia del plano general de los predios en posesión (5) según levantamiento topográfico realizado a costa del demandante.

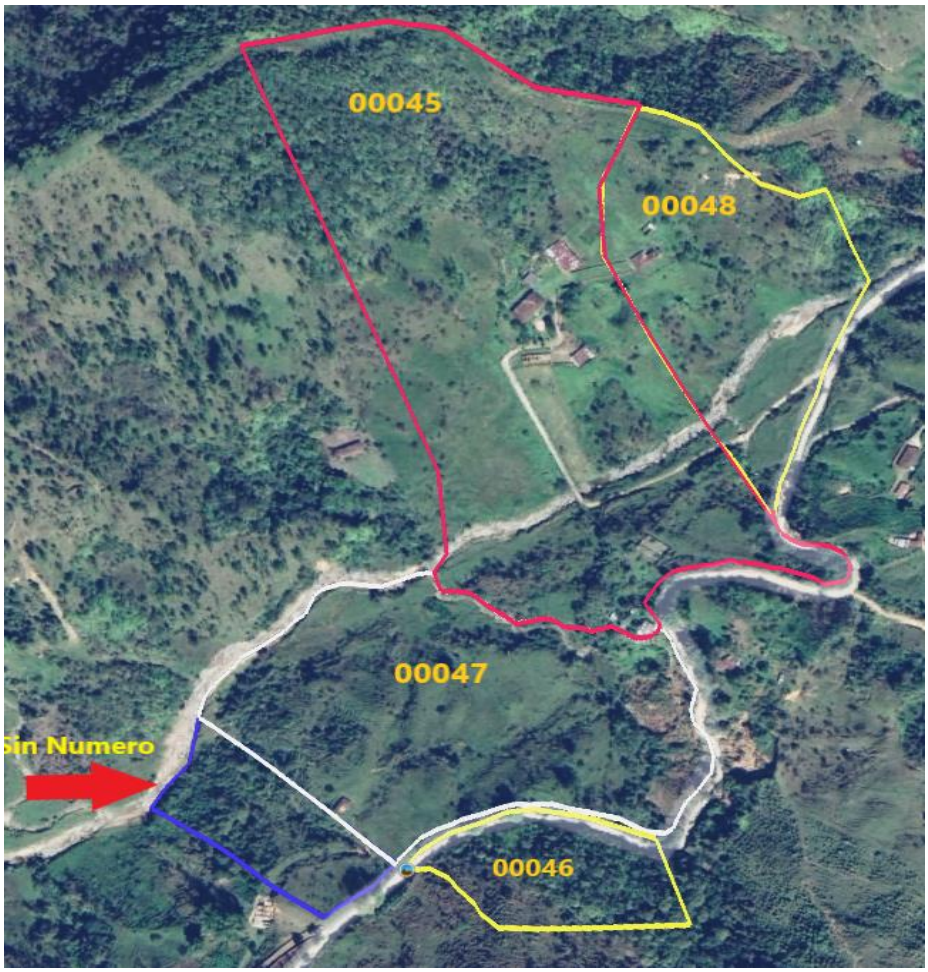

- ✓ Visita al sitio de los hechos los días 5 y 12 de junio de 2023, con el propósito de que, con esta información, más aquella información obtenida en el sitio acerca del estado de las mejoras, los diferentes tipos de vías tanto internas como externas para llegar al predio, la identificación de los diferentes elementos de infraestructura existentes y los cultivos, dar una información veraz al despacho y a los entes encargados de la actualización y/o corroboración de lo expuesto en cuanto a áreas..

- ✓ Registro fotográfico de la situación en la zona de los predios que se pretenden y en su entorno.

III. OBJETO DEL DICTAMEN PERICIAL

1. **Definir claramente la situación jurídica y geográfica de los predios.**

2. **Exponer claramente los linderos de cada predio.**

3. **Dar a conocer a las partes y al despacho, la cabida o área de cada predio.**

4. **Exponer claramente las mejoras e infra estructura existente dentro de las áreas de los predios pretendidos.**

5. **Se expresará, en el informe a presentar, si lo pretendido en la demanda está acorde o no con lo observado y constatado en el sitio los días en que se visitó el sitio.**

IV. DESARROLLO DEL DICTAMEN PERICIAL

1. **(a) Definir claramente la situación jurídica de los predios.**

Definir la situación jurídica de los predios consiste en corroborar o constatar que existe inscripción y registro del predio respectivo; para ello se adquirieron los VUR de cada uno y de ellos se extrae, en su orden, lo siguiente:

(A) PREDIO 45 CON FOLIO INMOBILIARIO 026-690

Denominado Santa Teresita u Hoyo Frio que por la cabecera tiene como colindante la red del poliducto de Ecopetrol.

HECTOR JAIME HERNANDEZ TORRES C.C. N° 8.293.857
RAA: AVAL N° 8.293.857 (ANAV - SIC)
INGENIERO CIVIL T.P. N° 0520277079 – ANT
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

310 – 835 – 8063

heja19@gmail.com

Hector Jaime Hernández
Avalúos
Ingeniero Civil
Auxiliar de la Justicia
Celular: (03) 310 835 8063
E-Mail: heja19@gmail.com

Fecha: 22/06/2023 **Hora:** 11:21 PM **No. Consulta:** 455934073

N° Matrícula Inmobiliaría: 026-690 **Referencia Catastral:** 05690000100000024004500000000

Departamento: ANTIOQUIA **Referencia Catastral Anterior:** 78

Municipio: SANTO DOMINGO **Cédula Catastral:**

Vereda: SANTO DOMINGO **Nupre:**

Fecha de Apertura del Folio: 06/09/1979 **Tipo de Instrumento:** HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 06/09/1979

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

HECTOR JAIME HERNANDEZ TORRES C.C. N° 8.293.857
RAA: AVAL N° 8.293.857 (ANAV - SIC)
INGENIERO CIVIL T.P. N° 0520277079 – ANT
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

310 – 835 – 8063

heja19@gmail.com

Hector Jaime Hernández
Avalúos
Ingeniero Civil
Auxiliar de la Justicia
Celular: (03) 310 835 8063
E-Mail: heja19@gmail.com

UNA FINCA TERRITORIAL CON CASA PARA HABITACION , DE TAPIAS Y TEJAS Y TEJAS DE BARCO ,DEMAS MEJORAS Y ANEXIDADES , SITUADA EN EL PARAJE LOS PLANES DE SANTIAGO , DENOMINADA SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO , CON UNA SUPERFICIE DE SEIS (6) CON LOS SIGUIENTES LINDEROS ACTUALIZADOS : DEL KILOMETRO SEIS EN LA CARRETERA QUE SE SANTO DOMINGO , CONDUCE A LA QUIEBRA , PARTIMOS DE UNOS DOS PASOS ABAJO, EN EL LINDERO CON PROPIEDAD DE JESUS SALAZAR , POR ESTE CERCO HACIA ABAJO , HASTA ENCONTRAR EL CAMINO VIEJO DE YOLOMBO , SITIO DONDE COMIENZA A LINDAR CON PROPIEDAD DE JESUS LUNA , HASTA ENCONTRAR UN COLUMPIO , QUE ESTA LA QUEBRADA SANTIAGO , AGUAS ARRIBA, UNOS OCHENTA Y SEIS METROS , HASTA UN MOJON EN LINDES CON JESUS LUNA , SIGUE LINDANDO CON ESTE , POR MOJONES Y CERCOS DE ALAMBRE ; HASTA ENCONTRAR EL CAMINO DEL CHILCAL ; SE SIGUE ESTE CAMINO EN LINDERO CON JESUS LUNA, HASTA ENCONTRAR LINDERO CON PREDIO DE LOS HEREDEROS DE PEDRO LUIS RODRIGUEZ , HOY DE PROPIEDAD DE JAIRO CORREA , CONTINUA LINDANDO CON ESTE , HASTA ENCONTRAR LINDERO CON PREDIO DE GABRIEL RAMIRO VELASQUEZ , HOY PROPIEDAD DE EDUARDO LONDO◆O , DE AQUI , VOLTEA HACIA LA DERECHA POR MOJONES Y CERCOS DE ALAMBRE , CRUZANDO LA QUEBRADA SANTIAGO NUEVAMENTE , HASTA LLEGAR A LA CARRETERA QUE DE SANTO DOMINGO , CONDUCE A LA QUEBRADA ; DE AQUI POR LA CARRETERA ARRIBA HACIA SANTO DOMINGO , HASTA LLEGAR NUEVAMENTE AL PUNTO DE PARTIDA , EN EL KILOMETRO SEIS:CON BASE EN LAS SIGUIENTES MATRICULAS : TOMO 21 FOLIOS 72 N. 749.- VEREDA: LOS PLANES DE SANTIAGO.

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 24-10-1994 Radicación: 1175
Doc: SENTENCIA S/N DEL 1992-11-17 00:00:00 JUZ.7 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN VALOR ACTO: $7.510.000
ESPECIFICACION: 109 REMATE MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: DUQUE SERNA RAMIRO DE JESUS
A: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO CC 719616 X

(B) PREDIO 46 CON FOLIO INMOBILIARIO 026-3569

SE LE CONOCE COMO PIEDRAS BLANCAS

HECTOR JAIME HERNANDEZ TORRES C.C. N° 8.293.857
RAA: AVAL N° 8.293.857 (ANAV - SIC)
INGENIERO CIVIL T.P. N° 0520277079 – ANT
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

310 – 835 – 8063

heja19@gmail.com

Hector Jaime Hernández
Avalúos
Ingeniero Civil
Auxiliar de la Justicia
Celular: (03) 310 835 8063
E-Mail: heja19@gmail.com

Certificado generado con el Pin No: 230706335879047517 **Nro Matrícula: 026-3569**

Pagina 1 TURNO: 2023-026-1-5703

Impreso el 6 de Julio de 2023 a las 09:31:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 026 - SANTO DOMINGO DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: SANTO DOMINGO VEREDA: SANTO DOMINGO
FECHA APERTURA: 18-10-1982 RADICACIÓN: 82-00886 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 18-10-1982
CODIGO CATASTRAL: **05690000100000024004600000000**COD CATASTRAL ANT: 1761
NUPRE:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

===

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
UN LOTE DE TERRENO CON CASA DE HABITACION, DEMAS MEJORAS Y ANEXIDADES, CON UNA CABIDA DE UNA (1) HECTAREA, UBICADO EN EL PARAJE DE PIEDRAS BLANCAS, O LOS PLANES, EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE DE SANTO DOMINGO, COMPRENDIDO POR LOS SIGUIENTES LINDEROS: DE UN ALAMBRADO QUE ESTA AL BORDE DEL CAMINO HOY CARRETERA EN EL LINDERO QUE FUE ANTES DE PEDRO CARVAJAL HOY LA VENDEDORA, SIGUE POR LA CARRETERA A ENCONTRAR UNA OBRA ALCANTARILLA DE CEMENTO DONDE QUEDA EXCLUIDA DE ESTA VENTA UN SOLAR DE SOCE VARAS CON FRENTE LA CARRETERA, SESIGUE POR LA CARRETERA HASTA LA ESCUELA A ENCONTRAR LINDEROS CON LA MIS MA VENDEDORA; DE AQUI EN LINEA RECTA A ENCONTRAR UN ARBOL DE UVITO , DONDE HAY UN MOJON DE PIEDRA, SE SIGUE EN LINEA RECTA A DAR A UN CABALON QUE ESTA EN EL CAMINO VIEJO, CAMINO ARRIBA A ENCONTRAR UN DESAGUE , COGE POR UNA CHAMBA A LLEGAR A LA CAÑADA MAYOR , POR ESTA ARRIBA LINDANDO CON PEDRO CARVAJAL, ANTES HOY LA VENDEDORA Y CRUZANDO EL CAMINO VIEJO A LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA. TOMO 22, FOLIOS 101 NRO 982.- VEREDA: PIEDRAS BLANCAS LOS PLANES.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 11-12-1985 Radicación: 1106
Doc: ESCRITURA 3565 DEL 25-11-1985 NOTARIA 7 DE MEDELLIN VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 610 VENTA ACCIONES Y DERECHOS FALSA TRADICION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: TAMAYO BETANCUR DARIO
A: BUSTAMANTE CORREA GUSTAVO ALBERTO **CC# 70052385 X**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 11-03-1993 Radicación: 0324
Doc: ESCRITURA 1968 DEL 30-07-1992 NOTARIA 7 DE MEDELLIN VALOR ACTO: $1,200,000
ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 610 VENTA ACCIONES Y DERECHOS ESTE Y OTRO FALSA TRADICION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BUSTAMANTE CORREA GUSTAVO ALBERTO
A: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO **CC# 719616**

(C) PREDIO 47 CON FOLIO INMOBILIARIO 026-3568

Dentro de este predio, aun en pie, existe una vivienda antigua con teja de barro que esta al borde del camino que, dícese, conducía de Santo Domingo a Yolombo y que, posteriormente, se reemplazo por la via actual de Santo Domingo a La Quiebra.

HECTOR JAIME HERNANDEZ TORRES C.C. N° 8.293.857
RAA: AVAL N° 8.293.857 (ANAV - SIC)
INGENIERO CIVIL T.P. N° 0520277079 – ANT
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

310 – 835 – 8063

heja19@gmail.com

Fecha: 26/06/2023 **Hora:** 01:04 PM **No. Consulta:** 456572465

N° Matrícula Inmobiliaria: 026-3568 **Referencia Catastral:** 1001

Departamento: ANTIOQUIA **Referencia Catastral Anterior:**

Municipio: SANTO DOMINGO **Cédula Catastral:**

Vereda: LOS PLANES **Nupre:**

Fecha de Apertura del Folio: 18/10/1982 **Tipo de Instrumento:** HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 18/10/1982

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):
026-23537

HECTOR JAIME HERNANDEZ TORRES C.C. N° 8.293.857
RAA: AVAL N° 8.293.857 (ANAV - SIC)
INGENIERO CIVIL T.P. N° 0520277079 – ANT
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

310 – 835 – 8063

heja19@gmail.com

Hector Jaime Hernández
Avalúos
Ingeniero Civil
Auxiliar de la Justicia
Celular: (03) 310 835 8063
E-Mail: heja19@gmail.com

UN LOTE DE TERRENO DE UNA EXTENSION SUPERFICIARIA APROXIMADA DE OCHO Y MEDIA (8 1/2) HECTAREAS, SITUADO EN EL PARAJE DENOMINADO LOS PLANES, EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, COMPRENDIDO POR LOS SIGUIENTES LINDEROS: DE UNA OBRA QUE HAY EN LA VIA CARRETEABLE QUE DE SANTO DOMINGO, CONDUCE A LA QUEBRADA,POR ESTA ABAJO HASTA CIERTO PUNTO, DONDE YA CRUZA LA VIA A LLEGAR AL LINDERO DE JESUS LOPEZ, POR CERCOS DE ALAMBRE Y CHAMBA A LLEGAR HASTA UN AMAGAMINETO, POR ESTE ABAJO LINDANDO CON LOPEZ A SALIR A LA CARRETERA, CONTINUA AMAGAMIENTO ABAJO CON PROPIEDAD DE JESUS SALAZAR HASTA EL CAMINO VIEJO DE YOLOMBO, DE AQUI SIGUE LINDANDO CON PREDIOS DE JESUS LINA HASTA LLEGAR AL LINDERO DE PROPIEDAD QUE FUE DE LOLA MONTOYA, HOY DE LA VENDEDORA, SIGUE LINDANDO CON ESTAPOR EL CAMINO VIEJO DE YOLOMBO, A LLEGAR AL CARREDERO DE AGUA , HASTA VOLVER AL LINDERO CON JESUS LUNA, SIGUE EN LINEA RECTA Y POR CERCOS DE ALAMBRE HASTA LA QUEBRADA SANTIAGO, HASTA LLEGAR AL LINDERO DE PROPIEDAD ANTES DE BERNARDO ACEVEDO HOY RUPERTO SALAZAR GALLO; SIGUE LINDANDO CON SALAZAR GALLO EN LINEA RECTA POR UN CORREDERO DE AGUA HASTA SALIR A LA VIA CARRETEABLE Y POR ESTA AL PUNTO DE PARTIDA.- CON BASE EN LAS SIGUIENTES MATRICULAS: TOMO 22 FOLIOS 51 N. 932.

(D) PREDIO 48 CON FOLIO INMOBILIARIO 026-2140

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 11-03-1993 Radicación: 0324
Doc: ESCRITURA 1968 DEL 1992-07-30 00:00:00 NOTARIA 7 DE MEDELLIN VALOR ACTO: $1.200.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA. ESTE Y OTRO MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BUSTAMANTE CORREA GUSTAVO ALBERTO
A: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO CC 719616 X

Fecha: 26/06/2023 **Hora:** 01:06 PM **No. Consulta:** 456573259

N° Matrícula Inmobiliaria: 026-2140 **Referencia Catastral:** 05690000100000024004800000000

Departamento: ANTIOQUIA **Referencia Catastral Anterior:** 2206

Municipio: SANTO DOMINGO **Cédula Catastral:**

Vereda: LOS PLANES **Nupre:**

Fecha de apertura del Folio 05/03/1981 Estado Activo el folio

UNA PEQUE►A FINCA DE RECREO EN EL MUINICIPIO DE SANTO DOMINGO, CON CASA DE HABITACION, TAPIAS Y TEJAS DE BARRO,SITUADA EN EL PARAJE LOS PLANES, O LAS DELICIAS, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: PARTIENDO DE LA QUEBRADA SANTIAGO DONDE LLEGA EL LINDERO DE ALAMBRADO DE LA SE►ORA MERCEDES SERNA, DE AQUI, SIGUIENDO ESTA QUEBRADA ABAJO HASTA ENCONTRAR EL PUNTO DENOMINADO LA ANGOSTURA EN DONDE TOCA LA CARRETERA QUE DE LA CABECERA CONDUCE A SANTIAGO Y CISNEROS; DE AQUI, POR EL BORDE DE LA CARRETERA Y POR CERCOS DE ALAMBRE EN DIRECCION HACIA SANTO DOMINGO, HASTA UN MOJON DE PIEDRA QUE EXISTE A UNOS SEIS METROS MAS O MENOS, MAS ADELANTE DE DONDE SE ENCUENTRA UN PEQUE►O DESAG►E O CUNETE QUE SALE DE PARA ABAJO DE LA CARRETERA, POR CERCOS DE ALAMBRE Y POR LINDEROS DE MARIA NOHEMY DUQUE, HASTA LA PUERTA PRINCIPAL DE ENTRADA PARA LA CASA DE HABITACION DE LA ANTIGUA VENDEDORA CADAVID GOMEZ; DE AQUI TAMBIEN EN LINEA RECTA, POR CERCO DE ALAMBRE Y COLINDANDO IGUALMENTE CON LA SE►ORITA AGUDELO DUQUE, HASTA OTRO MIJON DE PIEDRA QUE SE ENCUENTRA AL BORDE D ESQUINA DE LA SEMENTERA DE LA COLINDANTE Y AL FRENTE DE UN UVITO EN DONDE ESTE TIENE DERECHOS A UN BROCHE O PUERTA, PARA TRANSITAR POR UNA PARTE DEL PREDIO QUE SE VENDE; DE AQUI Y SIGUIENDO PARA ARRIBA POR CERCO TAMBIEN DE ALAMBRE Y ENTRANDO POR EL MONTE, HASTA ENCONTRAR LINDERO CON PREDIO DE LA SE►ORA MERCEDES SERNA; DE AQUI, SIGUIENDO EL LINDERO DE ESTE, BORDEANDO EL MONTE, POR FILO ABAJO, HASTA CAER A LA QUEBRADA SANTIAGO, PUNTO DE PARTIDA. AGREGANDO QUE EL NACIMIENTO DEL AGUA QUE SURTE LA CASA DE HABITACION DE QUE TRATA ESTA VENTA, ES PROPIEDAD EXCLUSIVA DEL VENDEDOR EL CUAL QUEDA TAMBIEN INCLUIDO EN ESTA VENTA, PASANDO POR TANTO A SER PROPIEDAD DE EUGENIA SOTO LONDO►O. EL NACIMIENTO DEL AGUA QUEDA EN PROPIEDAD DE LA COLINDANTE AGUDELO DUQUE, PERO CON DERCHO LA COMPRADORA A ENTRAR A ESE PREDIO PARA AFECTOS DE MEJORAR, LIMPIAR O REPARAR EL TANQUE QUE ALLI EXISTE, A FIN DE QUE EL SERVICIO DE ACUEDUCTO SEA SUFICIENTE Y PERMANENTE. CON BASE EN LAS SIGUIENTES MATRICULAS TOMO 19 FOLIOS 17 NRO. 295.

A LA TRADICION. MATRICULA N. 026-00021401.- RAFAEL CADAVID GOMEZ, ADQUIRIO ASI: A) INA CAWSA PARA HABITACION CON UN LOTE DE TERRENO POR COMPRA A MANUEL SALVADOR ARISMENDY MONSALVE Y ANA DE JESUS AGUDELO DE ARISMENDY Y MARIA NOHEMY AGUDELO DUQUE, SEGUN ESCRITURA N. 249, DE 30-09-63, OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO, REGISTRADA EN 01-10-63, EN EL LIBRO PRIMERO, TOMO 30, FS. 482, PARTIDA 586; MATRICULA 80, T. 17, FS. 80.- VALOR DEL ACTO: $ 4.000.00. MANUEL SALVADOR ARISMENDY MONSALVE Y ANA DE JESUS AGUDELO DE ARISMENDY, ADQUIRIERON LA CASA POR HABERLA CONSTRUIDO CON SU PROPIO PECUNIO. MARIA NOHEMY AGUDELO DUQUE, ADQUIRIO EL LOTE DE TERRENO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A JOAQUIN AGUDELO, SEGUN ESCRITURA N. 379, DE 31-12-61, OTORGADA EN LA NOTARIAUNICA DE SANTO DOMINGO, REGISTRADA EN 19-01-62, EN EL LIBRO PRIMERO, TOMO 29 , FOLIOS 488, PARTIDA # .

(E) PREDIO SIN Nro. CATASTRAL. CON FOLIO INMOBILIARIO 026-425

Fecha: 22/06/2023 **Hora:** 11:24 PM **No. Consulta:** 455934469

N° Matrícula Inmobiliaría: 026-425 **Referencia Catastral:** 3962

Departamento: ANTIOQUIA **Referencia Catastral Anterior:**

Municipio: SANTO DOMINGO **Cédula Catastral:**

Fecha de Apertura del Folio: 03/07/1979 **Tipo de Instrumento:** HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 03/07/1979

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

UN LOTE DE TERRENO, CON MEJORAS, SITUADO EN LOS PLANES DE SANTIAGO, CONOCIDO CON EL NOMBRE DEL LOS PLANES EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, CON UNA SUPERFICIE DE TRES (3) HECTAREAS, TOMADO DEL GLOBO DE MAYOR EXTENCION, Y QUE LINDA DE UNA VAGA QUE SE ENCUENTRA EN LA QUEBRADA SANTIAGO; SIGUIENDO VAGA ARRIBA A LOS CERCOS DE LA HUERTA, LINDANDO CON RAFAEL OSORNO Y PROPIEDAD QUE FUE DE ESTE, HOY DE LA COMPRADORA; POR ESTE CERCO PASANDO POR EL PIE DE LA HUERTA A BUSCAR EL CAMINO VIEJO QUE GIRA PARA YOLOMBO, POR ESTE CAMINO A BUSCAR EL LINDERO DE LISANDRO CARVAJAL, HOY CON NOHEMY AGUDELO, POR ESTE LINDERO A LA QUEBRADA, POR ESTA A LA DE SANTIAGO, Y ESTA ARRIBA, AL PUNTO DE PARTIDA. VEREDA:PLANES DE SANTIAGO CON BASE EN LAS SIGUIENTES MATRICULAS: TOMO 11 FOLIOS 189 NRO 3113 TOMO 11 FOLIOS 190 NRO 3115 TOMO 11 FOLIOS 191 NRO 3116.-VEREDA: PLANES DE SANTIAGO.

DE LA TRADICION: MATRICULA NRO. 020-0000425 1.- JOSE DE JESUS LUNA VERGARA ADQUIRIO ASI: A) UNA ACCION Y DERECHO VINCUALDA A DOS LOTES DE TERRENO POR COMPRA A TERESA DUQUE DE CALVAJAL, SEGUN ESCRITURA NRO. 103 DE 19-03-53, OTORGADA EN LA NOTARIA DE SANTO DOMINGO, REGISTRADA EN 16-04-53, EN EL LIBRO DE CAUSAS MORTUORIAS, TOMO 4, FOLIOS 268, PARTIDA 46;Y EN EL LIBRO SEGUNDO TOMO 3, FOLIO 208, PARTIDA 69.- VALOR DEL ACTO: 150.00. B) UNA ACCION Y DERECHO DE QUINTA PARTE VINCULADO A DOS LOTES DE TERRENO QUE A CADA UNO LE CORREPONDE POR COMPRA A ANANIAS Y MARIA JOSEFA JARAMILLO, SEGUN ESCRITURA NRO. 291, DE 18-08-50, OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO, REGISTRADA EN 08-11-50, EN EL LIBRO PRIMERO, TOMO 17, FOLIOS 287, PARTIDA 174.- VALOR DEL ACTO. 50.00.- C) LOS SIGUIENTES BIENES: 1) UN LOTE DE TERRENO.- 2) CUATRO ACCIONES Y DERECHOS VINCULADAS A DOS LOTES DE TERRENO.- 3) UNA ACCION Y DERECHO VINCULADA A UN SOLAR Y 4) UN LOTE DE TERRENO, POR COMPRA A GREGORIO LUNA Y ROSARIO VERGARA, SEGUN ESRITURA NRO. 325 DE 30-08-48 OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO, REGISTRADA EN 24-11-48, EN EL LIBRO SEGUNDO, TOMO 2, FOLIOS 318, PARTIDA 161; MATRICULAS; 3113, TOMO 11, FS 188; NRO 3114, TOMO 11, FS 189; NRO 3115, TOMO 11, FS 190 Y NRO 3116, TOMO 11, FS. 191.- VALOR 550.00.

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 11-03-1993 Radicación: 0324
Doc: ESCRITURA 1968 DEL 1992-07-30 00:00:00 NOTARIA 7 DE MEDELLIN VALOR ACTO: $1.200.000
ESPECIFICACION: 610 VENTA ACCIONES Y DERECHOS ESTE Y OTRO FALSA TRADICION (FALSA TRADICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BUSTAMANTE CORREA GUSTAVO ALBERTO
A: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO CC 719616

1 (b) Definir claramente la situación geográfica de los predios.

Estos cinco lotes, identificados con sus folios respectivos y sus números catastrales, se encuentran colindando entre sí o muy cercanos, en la misma zona, en el mismo sector y en el mismo municipio, en el sitio geográfico conocido como LOS PLANES o VEREDA Los Planes; todos tienen acceso por la vía que comunica a Santo Domingo con La Quiebra, sobre la vía a Cisneros, y por su ubicación geográfica y la riqueza de aguas son TODOS APTOS PARA LA GANADERIA Y LA AGRICULTURA.
Tal como se presentan todos y cada uno de los predios SON UBICABLES desde lo

geográfico mediante sus coordenadas.

2. Exponer claramente los linderos de cada predio.

A. Predio 45 Posee folio inmobiliario 026-690.

Linda por el norte, poliducto de Ecopetrol de por medio, con Oscar Islem Ramírez, propietario del predio 32 (Folio 026=326) ; por el este u oriente con el predio 48 de propiedad del demandado (Folio 026-2140); por el sur con la carretera de Santo Domingo a La Quiebra y el predio 48 y por el oeste con el predio 29 de Justo Pastor Giraldo(Folio 026-5387).

B. Predio 46 Posee folio inmobiliario 026-3569

Dentro de este se encuentra un tanque de almacenamiento de agua en concreto y de este fluyen varias mangueras que conducen agua de acueducto para varias parcelas; por uno de sus costados fluye la quebrada La Cascada y por su s costados esta el desaparecido predio 44 y el predio 123 ; el predio 44 posee folio 026-5684 y aparece a nombre de Carlos F. Ramírez, razón por la cual esta tarea debe completarse el día de la diligencia de inspección ocular con el despacho para acertar en esta estimación.

(C) Predio 47 Posee folio inmobiliario 026- 3568

Linda por el Norte con la Quebrada Santiago y en parte con el lote 45; por el este con el lote 45 y con la vía

a La Quiebra; por el sur con la carretera y por el oeste con el predio sin numero catastral y folio inmobiliario 026-425

(D) Predio 48 Posee folio inmobiliario 026- 2140

Linda este predio, por el norte y el este con el predio N 31; por el oeste con el predio 45 y por el sur con la via de Santo Domingo a La Quiebra.

(E) Predio sin numero catastral Posee folio inmobiliario 026-425

Sus linderos son: por el norte con la quebrada de Santiago, por el sur con la carretera de Santo Domingo a la quiebra y por el oeste con el predio N. 63 de Hernán Darío Mazo y otra , objeto de restitución en proceso reciente

3. **Dar a conocer al despacho y a las partes la cabida o área de cada predio en Ha..**

N. predial	*Folio inmóvil.*	*Área catastral*	*Área medida*
00045	026-690	9,59	6,00
00046	026-3569	0,45	1,00
00047	026-3568	8,50	8,50
00048	026-2140	3,81	5,00
	026-425	3,00	3,00

Este hallazgo es consecuencia del proceso de medición topográfica en campo, realización de mediciones e inspección directa en sitio y su posterior procesamiento en oficina mediante el uso de diferentes herramientas tales como: AutoCAD, Google Earth Pro, ArcGIS Earth y Qgis y poder obtener los siguientes planos.

4. **Exponer claramente las mejoras e infra estructura existente dentro de las áreas de los predios pretendidos.**

El registro fotográfico que se adjunta contiene la información necesaria que denota el tipo de construcciones que el
posee.

Predio 45

Posee dos construcciones, una de ellas antiquísima y remodelada , sembrados, zona verde, acceso y vía carreteable al igual que puente y lugares de atención a especies menores. Está debidamente cercado y en excelente estado de conservación

Aquí se observan la vía y el puente desde la parte superior o mas elevada

Las viviendas de la parte derecha existen en el predio 45 Linea de

Lindero entre 45 y 48.

Lindero norte del predio 45- Poliducto

Predio 46

Tiene un deposito de agua consistente en un tanque de 3 x 3 x 3 m que surte varios acueductos, esta en bosque y lo bordea una cascada y por encima existe un camino por el lado de un cerco en estacones y alambre; su otro lindero es la vía de Santo Domingo a La Quiebra

Tanque de agua y tuberias

PREDIO 47

Dentro de este predio y al lado del camino existe una vivienda antigua en buen estado, aunque desocupada o deshabitada hace tiempo. Todo este predio es cruzado de este a oeste por el denominado Camino de Yolombo y dentro de el, o mejor, en el costado oriental de este existe un enorme derrumbe o chamba resultado de la escorrentia de la via no controlada y allí surge, como por arte de nada, el predio ue posee folio 425 y que esta entre este 47 y el predio 63 adjudicado por restitución de tierras a un hijo del hoy demandante y su esposa.

Dentro de este predio 47 existen trazas de haber existido una segunda vivienda en tapia al lado del camino, pero mucho mas abajo y muy cerca ala quebrada La Cascada que derrama a la Santiago .Esta cercado excepto por el oriente lindero con el predio de folio 425 y sin nuero catastral.

Predio 48

Dentro de este existen dos viviendas o espacios habitables que se pueden observar en las fotografías tomadas desde la parte superior por donde cruza el poliducto.
Se encuentra debidamente cercado por todos los costados, incluso en el lindero con el predio 45
.

Costado occidental del predio descendiendo hacia la quebrad Santiago.

Punto donde el predio 48 en su costado occidental encuentra la vía

5. **Se expresará, en el informe a presentar, si lo pretendido en la demanda está acorde o no con lo observado y constatado en el sitio el día de la diligencia de inspección judicial**

Respecto a lo anterior manifiesto lo siguiente: Lo pretendido y presentado al despacho como objeto de la demanda **ESTA ACORDE Y CONFORME** con lo observado, medido y comprobado desde el punto de vista técnico y obtenido por la aplicación de las herramientas tecnológicas y en el sitio del predio, y en consecuencia no existe ninguna distorsión o desviación respecto de lo que se pretende y se demuestra.

Considero muy importante destacar, resaltar y poner en conocimiento que Catastro como entidad tiene la misión de realizar el inventario de los bienes inmuebles, mediante la identificación y censo de estos y entregar a las entidades competentes la información básica para la liquidación y recaudo del impuesto predial unificado y demás gravámenes que tengan como base el avalúo catastral, de conformidad con las disposiciones legales vigentes

En consecuencia, Catastro, justifica los posibles errores geográficos de los inmuebles y predios para lo cual manifiesta textualmente lo siguiente:

> ***RESOLUCIÓN NÚMERO 0070 DE 2011 (4 de febrero del 2011)***
>
> *"…ARTÍCULO 42.- Efecto jurídico de la inscripción catastral.* ***- La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.". (Resaltado y letra cursiva nuestro)***

Tanto el IGAC como la Superintendencia de Notariado y Registro coinciden en que los catastros con fines fiscales son los responsables de la tasación de la propiedad para el cobro de los impuestos sobre la misma.

Usualmente, esta tasación exige la medición y descripción de las propiedades sujetas a las cargas tributarias, principalmente el área de terreno y las construcciones y la representación de los predios en mapas con el fin de asegurar la integridad de la información espacial: Un catastro jurídico busca que los linderos de los predios sean establecidos con precisión para evitar litigios.

En la práctica, las mediciones y descripciones de los linderos de los predios registrados en el catastro pueden ser distintas de las contenidas en las oficinas

de registro de la propiedad para efectos de la determinación de los derechos de propiedad y de la aplicación del principio de publicidad.

Espero haber cumplido con lo esperado y solicitado por el despacho y estaré atento a requerimientos próximos que se soliciten y a las recomendaciones que se realicen en cuanto al trabajo profesional que se entrega.

PRESEENTACION DE LA INFORMACION CATASTRAL CONOCIDA Y A LA CUAL SE LE UBICARON SUS RESPECTIVOS FOLIOS INMOBIIARIO Y SE LE ANEXO EL PREDIO 63 OBJETO DE RESTITUCION- ES MUY IMPORTANTE DESCRIBIR COMO APARECE UN NUEVO LOTE ENTRE EL 63 Y EL ANTERIOR CATASTRAL DENOMINADO 47

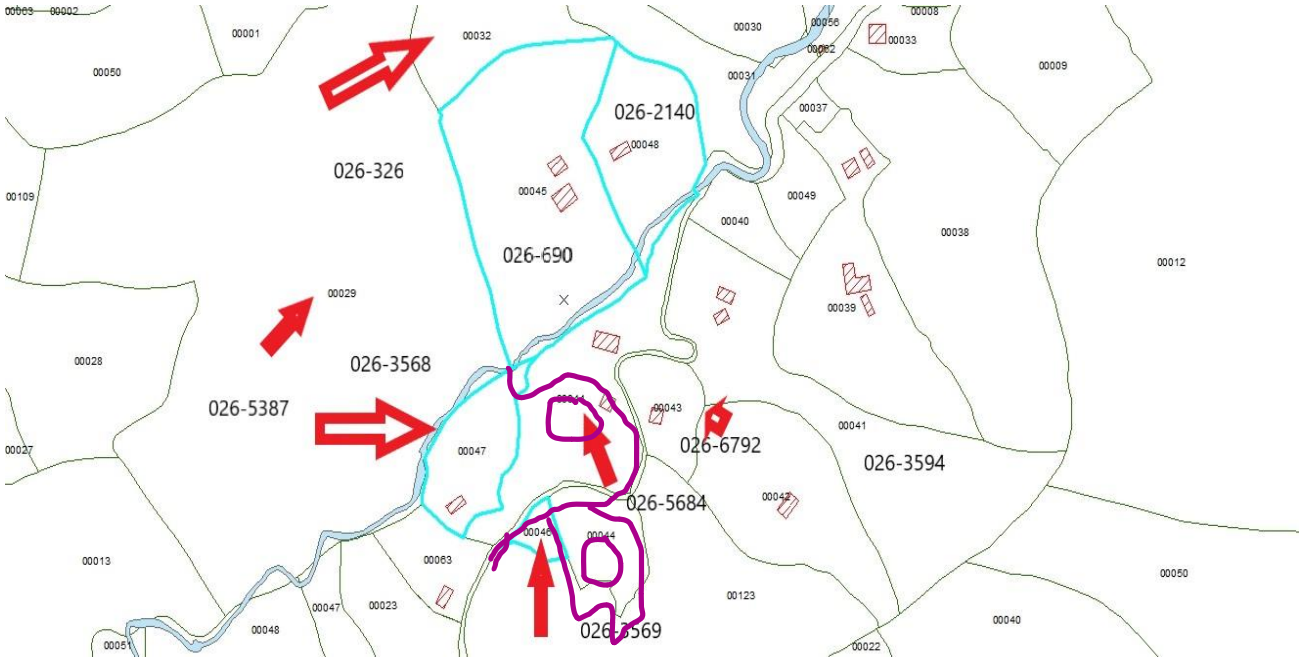

HECTOR JAIME HERNANDEZ TORRES C.C. N° 8.293.857
RAA: AVAL N° 8.293.857 (ANAV - SIC)
INGENIERO CIVIL T.P. N° 0520277079 – ANT
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

310 – 835 – 8063

heja19@gmail.com

Predio 00045 (Santa Teresita)

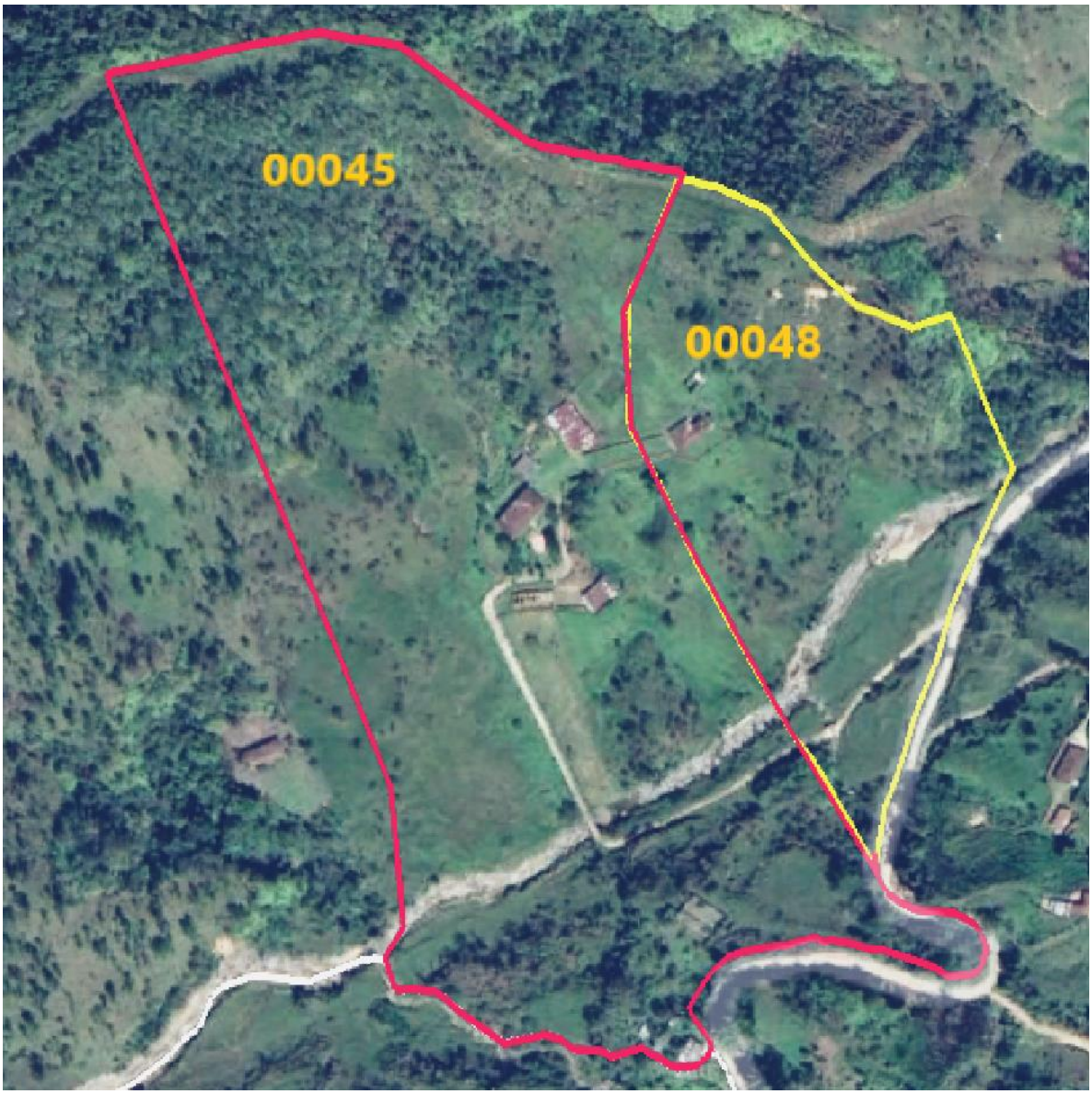

Punto	Latitud	Longitud
1	6,51214	-75,168140
2	6,51225	-75,167810
3	6,51232	-75,167620
4	6,51242	-75,167360

HECTOR JAIME HERNANDEZ TORRES C.C. N° 8.293.857
RAA: AVAL N° 8.293.857 (ANAV - SIC)
INGENIERO CIVIL T.P. N° 0520277079 – ANT
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

310 – 835 – 8063

heja19@gmail.com

Punto	Latitud	Longitud
5	6,51243	-75,167040
6	6,51225	-75,166720
7	6,51214	-75,166500
8	6,51211	-75,165870
9	6,51195	-75,165920
10	6,51195	-75,165920
11	6,51152	-75,166070
12	6,51107	-75,166000
13	6,51081	-75,165840
14	6,51055	-75,165670
15	6,51031	-75,165520
16	6,50983	-75,165200
17	6,50931	-75,164840
18	6,50939	-75,164850
19	6,50938	-75,164850
20	6,50933	-75,164840
21	6,50929	-75,164830
22	6,50923	-75,164790
23	6,50919	-75,164720
24	6,50916	-75,164650
25	6,50916	-75,164550
26	6,50917	-75,164510
27	6,50912	-75,164420
28	6,50908	-75,164380
29	6,50902	-75,164370
30	6,50895	-75,164380
31	6,50892	-75,164410
32	6,50890	-75,164480
33	6,50890	-75,164520
34	6,50894	-75,164590
35	6,50899	-75,164780
36	6,50899	-75,164830
37	6,50900	-75,164920
38	6,50901	-75,164990
39	6,50901	-75,165050
40	6,50902	-75,165070
41	6,50898	-75,165170

HECTOR JAIME HERNANDEZ TORRES C.C. N° 8.293.857
RAA: AVAL N° 8.293.857 (ANAV - SIC)
INGENIERO CIVIL T.P. N° 0520277079 – ANT
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

310 – 835 – 8063

heja19@gmail.com

Punto	Latitud	Longitud
42	6,50896	-75,165260
43	6,50895	-75,165300
44	6,50893	-75,165390
45	6,50891	-75,165420
46	6,50884	-75,165490
47	6,50873	-75,165560
48	6,50868	-75,165580
49	6,50864	-75,165550
50	6,50856	-75,165480
51	6,50851	-75,165470
52	6,50845	-75,165520
53	6,50844	-75,165600
54	6,50845	-75,165640
55	6,50847	-75,165700
56	6,50850	-75,165760
57	6,50847	-75,165850
58	6,50846	-75,165880
59	6,50848	-75,165930
60	6,50848	-75,165970
61	6,50847	-75,166040
62	6,50851	-75,166110
63	6,50853	-75,166170
64	6,50847	-75,166330
65	6,50858	-75,166520
66	6,50867	-75,166650
67	6,50867	-75,166720
68	6,50867	-75,166760
69	6,50866	-75,166810
70	6,50879	-75,166870
71	6,50893	-75,166800
72	6,50951	-75,166890
73	6,51214	-75,168140

HECTOR JAIME HERNANDEZ TORRES C.C. N° 8.293.857
RAA: AVAL N° 8.293.857 (ANAV - SIC)
INGENIERO CIVIL T.P. N° 0520277079 – ANT
AUXILIAR DE LA JUSTICIA
310 – 835 – 8063
heja19@gmail.com

Predio 00048 (Las Delicias)

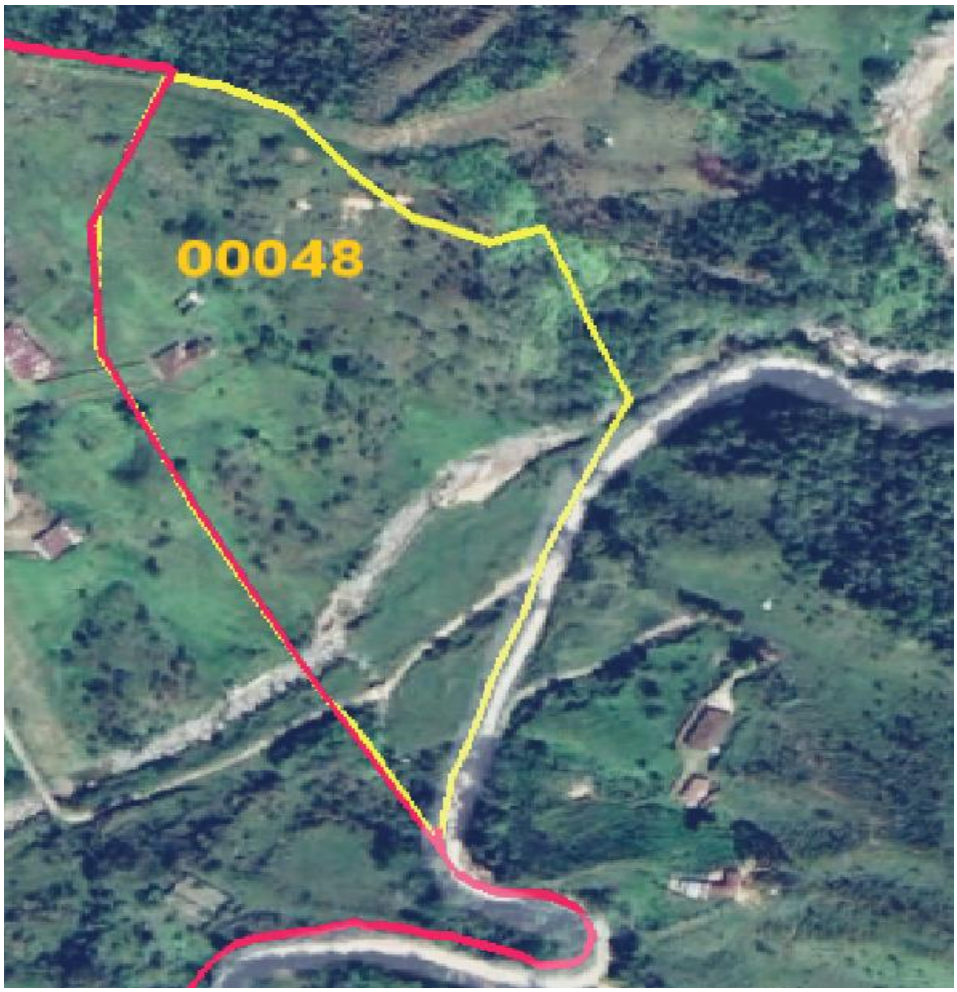

Punto	Latitud	Longitud
1	6,507670	-75,16822
2	6,507450	-75,16785
3	6,507350	-75,16770
4	6,507230	-75,16752
5	6,507090	-75,16732
6	6,507020	-75,16721
7	6,506980	-75,16714
8	6,506900	-75,16702
9	6,506830	-75,16692

Punto	Latitud	Longitud
10	6,506750	-75,16698
11	6,506680	-75,16703
12	6,506610	-75,16712
13	6,506560	-75,16718
14	6,506510	-75,16724
15	6,506460	-75,16729
16	6,506450	-75,16731
17	6,506600	-75,16765
18	6,506770	-75,16793
19	6,507020	-75,16845
20	6,507170	-75,16838
21	6,507340	-75,16825
22	6,507670	-75,16822

Predio 00046 (Piedras Blancas)

Punto	Latitud	Longitud
1	6,50679	-75,16687
2	6,50692	-75,16678
3	6,50705	-75,16662
4	6,50714	-75,16643
5	6,50722	-75,16630
6	6,50725	-75,16613

HECTOR JAIME HERNANDEZ TORRES C.C. N° 8.293.857
RAA: AVAL N° 8.293.857 (ANAV - SIC)
INGENIERO CIVIL T.P. N° 0520277079 – ANT
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

310 – 835 – 8063

heja19@gmail.com

Punto	Latitud	Longitud
7	6,50723	-75,16592
8	6,50721	-75,16578
9	6,50712	-75,16541
10	6,50661	-75,16518
11	6,50652	-75,16604
12	6,50650	-75,16628
13	6,50658	-75,16639
14	6,50664	-75,16643
15	6,50672	-75,16654
16	6,50678	-75,16660
17	6,50682	-75,16671
18	6,50679	-75,16687

Predio 00047

HECTOR JAIME HERNANDEZ TORRES C.C. N° 8.293.857
RAA: AVAL N° 8.293.857 (ANAV - SIC)
INGENIERO CIVIL T.P. N° 0520277079 – ANT
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

310 – 835 – 8063

heja19@gmail.com

Punto	Latitud	Longitud
1	6,50682	-75,16692
2	6,50721	-75,16750
3	6,50745	-75,16785
4	6,50767	-75,16822
5	6,50774	-75,16821
6	6,50783	-75,16819
7	6,50791	-75,16814
8	6,50802	-75,16804
9	6,50812	-75,16798
10	6,50819	-75,16788
11	6,50826	-75,16780
12	6,50832	-75,16774
13	6,50839	-75,16769
14	6,50845	-75,16762
15	6,50858	-75,16758
16	6,50863	-75,16754
17	6,50868	-75,16741
18	6,50868	-75,16735
19	6,50868	-75,16728
20	6,50867	-75,16718
21	6,50875	-75,16702
22	6,50878	-75,16695
23	6,50879	-75,16687
24	6,50866	-75,16681
25	6,50867	-75,16671
26	6,50867	-75,16664
27	6,50865	-75,16661
28	6,50860	-75,16654
29	6,50855	-75,16648
30	6,50850	-75,16639
31	6,50848	-75,16634
32	6,50851	-75,16622
33	6,50853	-75,16617
34	6,50852	-75,16611
35	6,50847	-75,16604
36	6,50848	-75,16593
37	6,50846	-75,16588

HECTOR JAIME HERNANDEZ TORRES C.C. N° 8.293.857
RAA: AVAL N° 8.293.857 (ANAV - SIC)
INGENIERO CIVIL T.P. N° 0520277079 – ANT
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

310 – 835 – 8063

heja19@gmail.com

Punto	Latitud	Longitud
38	6,50848	-75,16582
39	6,50850	-75,16576
40	6,50849	-75,16574
41	6,50848	-75,16570
42	6,50845	-75,16566
43	6,50844	-75,16560
44	6,50844	-75,16557
45	6,50845	-75,16553
46	6,50848	-75,16550
47	6,50851	-75,16547
48	6,50851	-75,16545
49	6,50843	-75,16539
50	6,50834	-75,16536
51	6,50823	-75,16530
52	6,50812	-75,16523
53	6,50806	-75,16524
54	6,50798	-75,16526
55	6,50790	-75,16524
56	6,50781	-75,16515
57	6,50769	-75,16511
58	6,50757	-75,16511
59	6,50751	-75,16515
60	6,50745	-75,16518
61	6,50737	-75,16525
62	6,50727	-75,16529
63	6,50719	-75,16532
64	6,50716	-75,16536
65	6,50716	-75,16547
66	6,50723	-75,16563
67	6,50724	-75,16574
68	6,50726	-75,16586
69	6,50727	-75,16594
70	6,50729	-75,16603
71	6,50727	-75,16615
72	6,50727	-75,16625
73	6,50724	-75,16633
74	6,50721	-75,16639

Punto	Latitud	Longitud
75	6,50719	-75,16643
76	6,50716	-75,16651
77	6,50714	-75,16656
78	6,50711	-75,16662
79	6,50707	-75,16668
80	6,50701	-75,16679
81	6,50684	-75,16691
82	6,50682	-75,16692

Predio Pretendido (Sin Numero)

Punto	Latitud	Longitud
1	6,50767	-75,16822
2	6,50745	-75,16785
3	6,50735	-75,16770
4	6,50723	-75,16752
5	6,50709	-75,16732
6	6,50702	-75,16721
7	6,50698	-75,16714

HECTOR JAIME HERNANDEZ TORRES C.C. N° 8.293.857
RAA: AVAL N° 8.293.857 (ANAV - SIC)
INGENIERO CIVIL T.P. N° 0520277079 – ANT
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

310 – 835 – 8063

heja19@gmail.com

Hector Jaime Hernández
Avalúos
Ingeniero Civil
Auxiliar de la Justicia
Celular: (03) 310 835 8063
E-Mail: heja19@gmail.com

Punto	Latitud	Longitud
8	6,50690	-75,16702
9	6,50683	-75,16692
10	6,50675	-75,16698
11	6,50668	-75,16703
12	6,50661	-75,16712
13	6,50656	-75,16718
14	6,50651	-75,16724
15	6,50646	-75,16729
16	6,50645	-75,16731
17	6,50660	-75,16765
18	6,50677	-75,16793
19	6,50702	-75,16845
20	6,50717	-75,16838
21	6,50734	-75,16825
22	6,50767	-75,16822

Cordial Saludo

Héctor Jaime Hernández Torres
C.C. N° 8.293.857
Ingeniero Civil T.P. N° 0520277079 – ANT

Se anexan Folios inmobiliarios,
No se encontró la valla respectiva, pero si algunos vestigios de haber estado allí exhibida en frente de la carretera. No se obtuvo fotografía de ella dentro de los documentos que recibi.

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTO DOMINGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230706335879047517 **Nro Matrícula: 026-3569**

Impreso el 6 de Julio de 2023 a las 09:31:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 026 - SANTO DOMINGO DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: SANTO DOMINGO VEREDA: SANTO DOMINGO
FECHA APERTURA: 18-10-1982 RADICACIÓN: 82-00886 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 18-10-1982
CODIGO CATASTRAL: **05690000100000024004600000000**COD CATASTRAL ANT: 1761
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO CON CASA DE HABITACION, DEMAS MEJORAS Y ANEXIDADES, CON UNA CABIDA DE UNA (1) HECTAREA, UBICADO EN EL PARAJE DE PIEDRAS BLANCAS, O LOS PLANES, EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE DE SANTO DOMINGO, COMPRENDIDO POR LOS SIGUIENTES LINDEROS: DE UN ALAMBRADO QUE ESTA AL BORDE DEL CAMINO HOY CARRETERA EN EL LINDERO QUE FUE ANTES DE PEDRO CARVAJAL HOY LA VENDEDORA, SIGUE POR LA CARRETERA A ENCONTRAR UNA OBRA ALCANTARILLA DE CEMENTO DONDE QUEDA EXCLUIDA DE ESTA VENTA UN SOLAR DE SOCE VARAS CON FRENTE LA CARRETERA, SESIGUE POR LA CARRETERA HASTA LA ESCUELA A ENCONTRAR LINDEROS CON LA MIS MA VENDEDORA; DE AQUI EN LINEA RECTA A ENCONTRAR UN ARBOL DE UVITO , DONDE HAY UN MOJON DE PIEDRA, SE SIGUE EN LINEA RECTA A DAR A UN CABALON QUE ESTA EN EL CAMINO VIEJO, CAMINO ARRIBA A ENCONTRAR UN DESAGUE , COGE POR UNA CHAMBA A LLEGAR A LA CAÑADA MAYOR , POR ESTA ARRIBA LINDANDO CON PEDRO CARVAJAL, ANTES HOY LA VENDEDORA Y CRUZANDO EL CAMINO VIEJO A LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA. TOMO 22, FOLIOS 101 NRO 982.- VEREDA: PIEDRAS BLANCAS LOS PLANES.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

A LA TRADICION: RAFAEL OSORIO, ADQUIRIO POR COMPRA A JOSE ANGEL CARVAJAL, SEGUN ESCRITURA NRO. 407 DE NOVIEMBRE 3 DE 1.928. DE LA NOTARIA DE SANTO DOMINGO, REGISTRADA EN EL LIBRO PRIMERO , TOMO 3. FOLIOS 3. PARTIDA 5.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL
DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 08-06-1976 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 159 DEL 22-06-1975 NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $1,000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 610 VENTA ACCIONES Y DERECHOS FALSA TRADICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MONTOYA DE OSORNO MARIA DOLORES

DE: OSORNO DE BEDOYA AMANDA

DE: OSORNO DE ZAPATA MARTHA ELENA

DE: OSORNO MONTOYA RAFAEL ANGEL

A: ECHEVERRI JARAMILLO ANTONIO JOSE

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTO DOMINGO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230706335879047517 **Nro Matrícula: 026-3569**

Impreso el 6 de Julio de 2023 a las 09:31:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 20-01-1977 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 337 DEL 05-12-1976 NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $2,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 CONMPRAVENTA FALSA TRADICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ECHEVERRI JARAMILLO ANTONIO JOSE

A: MONSALVE DE ACEVEDO MARIA LETICIA **CC# 22074788** **X**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 11-10-1982 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 73 DEL 10-05-1982 NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $165,000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 610 VENTA ACCIONES Y DERECHOS FALSA TRADICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MONSALVE DE ACEVEDO MARIA LETICIA

A: BUSTAMANTE CORREA GUSTAVO **X**

A: TAMAYO BETANCOUR DARIO **X**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 11-12-1985 Radicación: 1106

Doc: ESCRITURA 3565 DEL 25-11-1985 NOTARIA 7 DE MEDELLIN VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 610 VENTA ACCIONES Y DERECHOS FALSA TRADICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TAMAYO BETANCUR DARIO

A: BUSTAMANTE CORREA GUSTAVO ALBERTO **CC# 70052385** **X**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 11-03-1993 Radicación: 0324

Doc: ESCRITURA 1968 DEL 30-07-1992 NOTARIA 7 DE MEDELLIN VALOR ACTO: $1,200,000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 610 VENTA ACCIONES Y DERECHOS ESTE Y OTRO FALSA TRADICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BUSTAMANTE CORREA GUSTAVO ALBERTO

A: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO **CC# 719616**

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 20-02-1997 Radicación: 0169

Doc: OFICIO 204 DEL 18-02-1997 JUZ. 4. CIVIL CTO DE MEDELLIN VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 401 EMBARGO LIMITACION DOMINIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOSA MIGUEL

A: OROSCO ACEVEDO PEDRO JULIO

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTO DOMINGO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230706335879047517 **Nro Matrícula: 026-3569**

Impreso el 6 de Julio de 2023 a las 09:31:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 29-10-2014 Radicación: 2014-026-6-1268

Doc: RESOLUCION 120105 DEL 04-08-2014 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DEPARTAMENTAL DE MEDELLIN

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0212 VALORIZACION PROYECTO DESARROLLO VIAL DEL ABURRA NORTE " DOBLE CALZADA HATILLO-BARBOSA-PRADERA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOBERNACION DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA NIT 8909002860

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 21-03-2019 Radicación: 2019-026-6-558

Doc: OFICIO 373 DEL 01-11-2018 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MAZO GONZALEZ BERNARDO ANTONIO CC# 2294315

A: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO **CC# 719616** **X**

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 21-03-2019 Radicación: 2019-026-6-559

Doc: OFICIO 72 DEL 21-03-2019 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION OFICIO 373 DEL 01/11/2018 OFICINA DE ORÍGEN JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, EN CAUNTO A CITAR EL NUMERO DE CEDULA DELOS DEMANDADOS PERO EL JUZGADO MANIFIESTA QUE NO TIENEN NUMERO DE CEDULA PORQUE EL PROCESO ESTA EN SU FASE EMBRIONARIA.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MAZO GONZALEZ BERNARDO ANTONIO CC# 2294315

DE: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO CC# 719616

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: ICARE-2021 Fecha: 19-04-2021

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL, CON LA SUMINISTRADA POR CATASTRO DEPARTAMENTAL ANTIOQUIA, RES. 0000000068741 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

---

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTO DOMINGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2307063358790475 17 **Nro Matrícula: 026-3569**

Impreso el 6 de Julio de 2023 a las 09:31:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

= =

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-026-1-5703 **FECHA: 06-07-2023**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: MARIA DE JESUS RENTERIA MENA

vur
ventanilla única de registro

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 22/06/2023 **Hora:** 11:24 PM **No. Consulta:** 455934469

N° Matrícula Inmobiliaría: 026-425 **Referencia Catastral:** 3962

Departamento: ANTIOQUIA **Referencia Catastral Anterior:**

Municipio: SANTO DOMINGO **Cédula Catastral:**

Vereda: SANTO DOMINGO **Nupre:**

Dirección Actual del Inmueble: LOS PLANES

Direcciones Anteriores:

Determinacion: **Destinacion economica:** **Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: 03/07/1979 **Tipo de Instrumento:** HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 03/07/1979

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: R

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN

Complementaciones

DE LA TRADICION: MATRICULA NRO. 029-0000425 1.- JOSE DE JESUS LUNA VERGARA ADQUIRIO ASI: A) UNA ACCION Y DERECHO VINCUALDA A DOS LOTES DE TERRENO POR COMPRA A TERESA DUQUE DE CALVAJAL, SEGUN ESCRITURA NRO. 103 DE 19-03-53, OTORGADA EN LA NOTARIA DE SANTO DOMINGO, REGISTRADA EN 16-04-53, EN EL LIBRO DE CAUSAS MORTUORIAS, TOMO 4, FOLIOS 268, PARTIDA 46;Y EN EL LIBRO SEGUNDO TOMO 3, FOLIO 208, PARTIDA 69.- VALOR DEL ACTO: 150.00. B) UNA ACCION Y DERECHO DE QUINTA PARTE VINCULADO A DOS LOTES DE TERRENO QUE A CADA UNO LE CORREPONDE POR COMPRA A ANANIAS Y MARIA JOSEFA JARAMILLO, SEGUN ESCRITURA NRO. 291, DE 18-08-50, OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO, REGISTRADA EN 08-11-50, EN EL LIBRO PRIMERO, TOMO 17, FOLIOS 287, PARTIDA 174.- VALOR DEL ACTO. 50.00.- C) LOS SIGUIENTES BIENES: 1) UN LOTE DE TERRENO.- 2) CUATRO ACCIONES Y DERECHOS VINCULADAS A DOS LOTES DE TERRENO.- 3) UNA ACCION Y DERECHO VINCULADA A UN SOLAR Y 4) UN LOTE DE TERRENO, POR COMPRA A GREGORIO LUNA Y ROSARIO VERGARA, SEGUN ESRITURA NRO. 325 DE 30-08-48 OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO, REGISTRADA EN 24-11-48, EN EL LIBRO SEGUNDO, TOMO 2, FOLIOS 318, PARTIDA 161; MATRICULAS; 3113, TOMO 11, FS 188; NRO 3114, TOMO 11, FS 189; NRO 3115, TOMO 11, FS 190 Y NRO 3116, TOMO 11, FS. 191.- VALOR 550.00.

Cabidad y Linderos

UN LOTE DE TERRENO, CON MEJORAS, SITUADO EN LOS PLANES DE SANTIAGO, CONOCIDO CON EL NOMBRE DEL LOS PLANES EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, CON UNA SUPERFICIE DE TRES (3) HECTAREAS, TOMADO DEL GLOBO DE MAYOR EXTENCION, Y QUE LINDA DE UNA VAGA QUE SE ENCUENTRA EN LA QUEBRADA SANTIAGO; SIGUIENDO VAGA ARRIBA A LOS CERCOS DE LA HUERTA, LINDANDO CON RAFAEL OSORNO Y PROPIEDAD QUE FUE DE ESTE, HOY DE LA COMPRADORA; POR ESTE CERCO PASANDO POR EL PIE DE LA HUERTA A BUSCAR EL CAMINO VIEJO QUE GIRA PARA YOLOMBO, POR ESTE CAMINO A BUSCAR EL LINDERO DE LISANDRO CARVAJAL, HOY CON NOHEMY AGUDELO, POR ESTE LINDERO A LA QUEBRADA, POR ESTA A LA DE SANTIAGO, Y ESTA ARRIBA, AL PUNTO DE PARTIDA. VEREDA:PLANES DE SANTIAGO CON BASE EN LAS SIGUIENTES MATRICULAS: TOMO 11 FOLIOS 189 NRO 3113 TOMO 11 FOLIOS 190 NRO 3115 TOMO 11 FOLIOS 191 NRO 3116.-VEREDA: PLANES DE SANTIAGO.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimietros: **Area Privada Metros: Centimietros:**

Area Construida Metros: Centimietros: **Coeficiente:** %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE	DESCRIPCIÓN SALVEDAD	COMENTARIO SALVEDAD

ANOTACIÓN	CORRECCIÓN	ANOTACIÓN	SALVEDAD	SALVEDAD	FOLIO	FOLIO

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.
En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

vur
ventanilla única de registro

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 22/06/2023
Hora: 11:23 PM
No. Consulta: 455934454
No. Matricula Inmobiliaria: 026-425
Referencia Catastral: 3962

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 03-07-1979 Radicación: S/N
Doc: ESCRITURA 204 DEL 1979-06-16 00:00:00 NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $5.000
ESPECIFICACION: 610 VENTA ACCIONES Y DERECHOS FALSA TRADICION (FALSA TRADICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: LUNA VERGARA JOSE DE JESUS
A: MONSALVE DE ACEVEDO MARIA LETICIA

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 11-10-1982 Radicación: S/N
Doc: ESCRITURA 73 DEL 1982-05-10 00:00:00 NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $165.000
ESPECIFICACION: 610 VENTA ACCIONES Y DERECHOS FALSA TRADICION (FALSA TRADICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MONSALVE DE ACEVEDO MARIA LETICIA
A: TAMAYO BETANCUR DARIO CC 8239669 X
A: BUSTAMANTE CORREA GUSTAVO X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 11-12-1985 Radicación: 1106
Doc: ESCRITURA 3565 DEL 1985-11-25 00:00:00 NOTARIA 7 DE MEDELLIN VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 610 VENTA ACCIONES Y DERECHOS FALSA TRADICION (FALSA TRADICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: TAMAYO BETANCUR DARIO
A: BUSTAMANTE CORREA GUSTAVO ALBERTO CC 70052385 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 11-03-1993 Radicación: 0324
Doc: ESCRITURA 1968 DEL 1992-07-30 00:00:00 NOTARIA 7 DE MEDELLIN VALOR ACTO: $1.200.000
ESPECIFICACION: 610 VENTA ACCIONES Y DERECHOS ESTE Y OTRO FALSA TRADICION (FALSA TRADICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BUSTAMANTE CORREA GUSTAVO ALBERTO
A: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO CC 719616

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 20-02-1997 Radicación: 0169
Doc: OFICIO 204 DEL 1997-02-18 00:00:00 JUZ. 4. CIVIL CTO. DE MEDELLIN VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 401 EMBARGO LIMITACION DOMINIO (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: SOSA MIGUEL
A: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 21-03-2019 Radicación: 2019-026-6-558
Doc: OFICIO 373 DEL 2018-11-01 00:00:00 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MAZO GONZALEZ BERNARDO ANTONIO CC 2294315
A: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO CC 719616 X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 21-03-2019 Radicación: 2019-026-6-559
Doc: OFICIO 72 DEL 2019-03-21 00:00:00 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 0901 ACLARACION OFICIO 373 DEL 01/11/2018 OFICINA DE OR►GEN JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, EN CAUNTO A CITAR EL NUMERO DE CEDULA DELOS DEMANDADOS PERO EL JUZGADO MANIFIESTA QUE NO TIENEN NUMERO DE CEDULA PORQUE EL PROCESO ESTA EN SU FASE EMBRIONARIA.- (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO CC 719616
DE: MAZO GONZALEZ BERNARDO ANTONIO CC 2294315

---

vur
ventanilla única de registro

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 22/06/2023 **Hora:** 11:21 PM **No. Consulta:** 455934073

N° Matrícula Inmobiliaría: 026-690 **Referencia Catastral:** 05690000100000024004500000000

Departamento: ANTIOQUIA **Referencia Catastral Anterior:** 78

Municipio: SANTO DOMINGO **Cédula Catastral:**

Vereda: SANTO DOMINGO **Nupre:**

Dirección Actual del Inmueble: SANTA TERESITA

Direcciones Anteriores:

Determinacion: **Destinacion economica:** **Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: 06/09/1979 **Tipo de Instrumento:** HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 06/09/1979

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: R

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
719616	CÉDULA CIUDADANÍA	PEDRO JULIO OROZCO ACEVEDO	

Complementaciones

02- MARIA NOHEMY AGUDELO DUQUE , ADQUIRIRO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A JOAQUIN AGUDELO AGUDELO , SEGUN ESCRITURA N. 379 DE 31-12-61 OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO , REGISTRADA EN 19-01-62 EN LE LIBRO PRIMERO , TOMO 29, FOLIOS 488, PARTIDA 44, MT. 70, TOMO 14, FOLIOS 70.VALOR DEL ACTO $3.000.00.- 02- JAOQUIN AGUDELO AGUDELO ADQUIRIO POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA SUCESION DE MARIA DEL CARMEN DUQUE , SEGUN SENTENCIA APROBATORIA DE 09-06-53 PROCEDENTE DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO , REGISTRADA EN 03-07-53 ENEL LIBRO DE CAUSAS MORTUORIAS , TOMO 4, FOLIOS 277, PARTIDA N. 71 Y 72. VALOR DEL ACTO $3.000.

Cabidad y Linderos

UNA FINCA TERRITORIAL CON CASA PARA HABITACION , DE TAPIAS Y TEJAS Y TEJAS DE BARCO ,DEMAS MEJORAS Y ANEXIDADES , SITUADA EN EL PARAJE LOS PLANES DE SANTIAGO , DENOMINADA SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO , CON UNA SUPERFICIE DE SEIS (6) CON LOS SIGUIENTES LINDEROS ACTUALIZADOS : DEL KILOMETRO SEIS EN LA CARRETERA QUE SE SANTO DOMINGO , CONDUCE A LA QUIEBRA , PARTIMOS DE UNOS DOS PASOS ABAJO, EN EL LINDERO CON PROPIEDAD DE JESUS SALAZAR , POR ESTE CERCO HACIA ABAJO , HASTA ENCONTRAR EL CAMINO VIEJO DE YOLOMBO , SITIO DONDE COMIENZA A LINDAR CON PROPIEDAD DE JESUS LUNA , HASTA ENCONTRAR UN COLUMPIO , QUE ESTA LA QUEBRADA SANTIAGO , AGUAS ARRIBA, UNOS OCHENTA Y SEIS METROS , HASTA UN MOJON EN LINDES CON JESUS LUNA , SIGUE LINDANDO CON ESTE , POR MOJONES Y CERCOS DE ALAMBRE ; HASTA ENCONTRAR EL CAMINO DEL CHILCAL ; SE SIGUE ESTE CAMINO EN LINDERO CON JESUS LUNA, HASTA ENCONTRAR LINDERO CON PREDIO DE LOS HEREDEROS DE PEDRO LUIS RODRIGUEZ , HOY DE PROPIEDAD DE JAIRO CORREA , CONTINUA LINDANDO CON ESTE , HASTA ENCONTRAR LINDERO CON PREDIO DE GABRIEL RAMIRO VELASQUEZ , HOY PROPIEDAD DE EDUARDO LONDO❖O , DE AQUI , VOLTEA HACIA LA DERECHA POR MOJONES Y CERCOS DE ALAMBRE , CRUZANDO LA QUEBRADA SANTIAGO NUEVAMENTE , HASTA LLEGAR A LA CARRETERA QUE DE SANTO DOMINGO , CONDUCE A LA QUEBRADA ; DE AQUI POR LA CARRETERA ARRIBA HACIA SANTO DOMINGO , HASTA LLEGAR NUEVAMENTE AL PUNTO DE PARTIDA , EN EL KILOMETRO SEIS:CON BASE EN LAS SIGUIENTES MATRICULAS : TOMO 21 FOLIOS 72 N. 749.- VEREDA: LOS PLANES DE SANTIAGO.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimietros: **Area Privada Metros: Centimietros:**

Area Construida Metros: Centimietros: **Coeficiente:** %

Salvedades

NUMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACION DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACION DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
6	1	1116	08/06/2010	S/N	AGOSTO 1/88.- ENTRE LINEAS CUANTIA.- VALE.	
0	1		19/04/2021	ICARE-2021	SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL, CON LA SUMINISTRADA POR CATASTRO DEPARTAMENTAL ANTIOQUIA, RES. 0000000068741 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

vur
ventanilla única de registro

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 22/06/2023
Hora: 11:22 PM
No. Consulta: 455934303
No. Matricula Inmobiliaria: 026-690
Referencia Catastral: 05690000100000024004500000000

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 14-05-1973 Radicación: S/N
Doc: ESCRITURA 63 DEL 1973-03-10 00:00:00 NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $44.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: AGUDELO DUQUE MARIA NOHEMY
A: GALLEGO MARIN FABIO CC 530276

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 06-09-1979 Radicación: S/N
Doc: ESCRITURA 195 DEL 1979-06-09 00:00:00 NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $120.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: GALLEGO MARIN FABIO
A: LOPEZ VALENCIA GUILLERMO LEON CC 8249275

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 03-08-1981 Radicación: S/N
Doc: ESCRITURA 1165 DEL 1981-05-08 00:00:00 NOTARIA 7 DE MEDELLIN VALOR ACTO: $250.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ VALENCIA GUILLERMO
A: PALACIO PELAEZ CARLOS ALBERTO CC 8308825

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 19-11-1987 Radicación: 1399
Doc: ESCRITURA 2501 DEL 1987-08-27 00:00:00 NOTARIA 7 DE MEDELLIN VALOR ACTO: $500.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: PALACIO PELAEZ CARLOS ALBERTO
A: DUQUE SERNA RAMIRO CC 8297575 X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 12-05-1988 Radicación: 0703
Doc: ESCRITURA 233 DEL 1988-05-09 00:00:00 NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $114.240
ESPECIFICACION: 915 SERVIDUMBRE DE OLEDUCTO Y TRANSITO /CUANTIA LIMITACION DOMINIO (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: DUQUE SERNA RAMIRO
A: EMPRESA COLOMBIANA Y PETROLEOS

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 01-08-1988 Radicación: 1116
Doc: ESCRITURA 4993 DEL 1988-07-27 00:00:00 NOTARIA 15 DE MEDELLIN VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA INDETERMINADA GRAVAMEN (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: DUQUE SERNA RAMIRO DE JESUS
A: CAJA DE CREDITO AGRARIO Y INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 26-02-1991 Radicación: 0246
Doc: OFICIO 187 /1024 DEL 1991-02-25 00:00:00 JUZ.7 CIVIL CTO DE MEDELLIN VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 401 EMBARGO MEDIDA CAUTELAR (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: JARAMILLO SANTA OMAR ELIAS
A: DUQUE SERNA RAMIRO DE JESUS

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 11-06-1993 Radicación: 0746
Doc: OFICIO 1018 DEL 1993-05-26 00:00:00 IMPUESTOS NLES DE MEDELLIN VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 401 EMBARGO MEDIDA CAUTELAR (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: ADMINISTRACION LOCAL DE IMPUESTOS NACIONALES DE ANTIOQUIA
A: DUQUE SERNA RAMIRO

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 15-07-1993 Radicación: 0881
Doc: OFICIO 156/10247 DEL 1993-02-16 00:00:00 JUZ.7 CIVIL CTO DE MEDELLIN VALOR ACTO: $
Se cancela anotación No: 7
ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGO MEDIDA CAUTELAR (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: JARAMILLO SANTA OMAR ELIAS
A: DUQUE SERNA RAMIRO DE JESUS

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 15-07-1993 Radicación: 0882
Doc: ESCRITURA 4993 DEL 1988-07-29 00:00:00 NOTARIA 15 DE MEDELLIN VALOR ACTO: $
Se cancela anotación No: 6
ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: LA CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

DE: LA CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO
A: DUQUE SERNA RAMIRO DE JESUS

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 30-09-1994 Radicación: 1096
Doc: OFICIO 2026 DEL 1994-09-22 00:00:00 IMPUESTOS NACIONALES DE MEDELLIN VALOR ACTO: $
Se cancela anotación No: 8
ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGO (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: ADMINISTRACION LOCAL DE IMPUESTOS NACIONALES DE ANTIOQUIA
A: DUQUE SERNA RAMIRO

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 24-10-1994 Radicación: 1175
Doc: SENTENCIA S/N DEL 1992-11-17 00:00:00 JUZ.7 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN VALOR ACTO: $7.510.000
ESPECIFICACION: 109 REMATE MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: DUQUE SERNA RAMIRO DE JESUS
A: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO CC 719616 X

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 20-02-1997 Radicación: 0169
Doc: OFICIO 204 DEL 1997-02-18 00:00:00 JUZGADO 4 CIVIL CIRCUITO DE MEDELLIN VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 401 EMBARGO MEDIDA CAUTELAR (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: SOSA MIGUEL
A: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO CC 719616 X

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 07-12-1998 Radicación: S/N
Doc: OFICIO 062 DEL 1998-12-07 00:00:00 OFICINA DE REGISTRO DE 2 P.P. DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $
Se cancela anotación No: 13
ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGO (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: SOSA MIGUEL
A: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO

ANOTACION: Nro 15 Fecha: 07-12-1998 Radicación: 01306
Doc: OFICIO 068 DEL 1998-12-01 00:00:00 JUZ.CIVIL.CTO. DE CISNEROS VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 400 EMBARGO PROCESO EJECUTIVO LABORAL MEDIDA CAUTELAR (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MAZO GONZALEZ BERNARDO
A: OROZCO ACEBEDO PEDRO JULIO

ANOTACION: Nro 16 Fecha: 28-10-2014 Radicación: 2014-026-6-1257
Doc: RESOLUCION 120105 DEL 2014-08-04 00:00:00 GOBERNACION DE ANTIOQUIA DE MEDELLIN VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 0212 VALORIZACION PROYECTO DESARROLLO VIAL DEL ABURRA NORTE " DOBLE CALZADA HATILLO-BARBOSA-PRADERA" (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: GOBERNACION DE ANTIOQUIA -SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA NIT 890900286-0

ANOTACION: Nro 17 Fecha: 21-03-2019 Radicación: 2019-026-6-558
Doc: OFICIO 373 DEL 2018-11-01 00:00:00 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MAZO GONZALEZ BERNARDO ANTONIO CC 2294315

DE: MAZO GONZALEZ BERNARDO ANTONIO CC 2294315
A: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO CC 719616 X

ANOTACION: Nro 18 Fecha: 21-03-2019 Radicación: 2019-026-6-559
Doc: OFICIO 72 DEL 2019-03-21 00:00:00 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 0901 ACLARACION OFICIO 373 DEL 01/11/2018 OFICINA DE OR►GEN JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, EN CAUNTO A CITAR EL NUMERO DE CEDULA DELOS DEMANDADOS PERO EL JUZGADO MANIFIESTA QUE NO TIENEN NUMERO DE CEDULA PORQUE EL PROCESO ESTA EN SU FASE EMBRIONARIA.- (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO CC 719616
DE: MAZO GONZALEZ BERNARDO ANTONIO CC 2294315

---

vur
ventanilla única de registro

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 26/06/2023 **Hora:** 01:06 PM **No. Consulta:** 456573259

N° Matrícula Inmobiliaría: 026-2140 **Referencia Catastral:** 05690000100000024004800000000

Departamento: ANTIOQUIA **Referencia Catastral Anterior:** 2206

Municipio: SANTO DOMINGO **Cédula Catastral:**

Vereda: LOS PLANES **Nupre:**

Dirección Actual del Inmueble: LAS DELICIAS

Direcciones Anteriores:

Determinacion: **Destinacion economica:** **Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: 05/03/1981 **Tipo de Instrumento:** HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 05/03/1981

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: R

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
719616	CÉDULA CIUDADANÍA	PEDRO JULIO OROZCO ACEVEDO	

Complementaciones

A LA TRADICION. MATRICULA N. 026-0002140 1.- RAFAEL CADAVID GOMEZ, ADQUIRIO ASI: A) INA CAWSA PARA HABITACION CON UN LOTE DE TERRENO POR COMPRA A MANUEL SALVADOR ARISMENDY MONSALVE Y ANA DE JESUS AGUDELO DE ARISMENDY Y MARIA NOHEMY AGUDELO DUQUE, SEGUN ESCRITURA N. 249, DE 30-09-63, OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO, REGISTRADA EN 01-10-63, EN EL LIBRO PRIMERO, TOMO 30, FS. 482, PARTIDA 586; MATRICULA 80, T. 17, FS. 80.- VALOR DEL ACTO: $ 4.000.00. MANUEL SALVADOR ARISMENDY MONSALVE Y ANA DE JESUS AGUDELO DE ARISMENDY, ADQUIRIERON LA CASA POR HABERLA CONSTRUIDO CON SU PROPIO PECUNIO. MARIA NOHEMY AGUDELO DUQUE, ADQUIRIO EL LOTE DE TERRENO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A JOAQUIN AGUDELO, SEGUN ESCRITURA N. 379, DE 31-12-61, OTORGADA EN LA NOTARIAUNICA DE SANTO DOMINGO, REGISTRADA EN 19-01-62, EN EL LIBRO PRIMERO, TOMO 29 , FOLIOS 488, PARTIDA # .

Cabidad y Linderos

UNA PEQUE►A FINCA DE RECREO EN EL MUINICIPIO DE SANTO DOMINGO, CON CASA DE HABITACION, TAPIAS Y TEJAS DE BARRO,SITUADA EN EL PARAJE LOS PLANES, O LAS DELICIAS, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: PARTIENDO DE LA QUEBRADA SANTIAGO DONDE LLEGA EL LINDERO DE ALAMBRADO DE LA SE►ORA MERCEDES SERNA, DE AQUI, SIGUIENDO ESTA QUEBRADA ABAJO HASTA ENCONTRAR EL PUNTO DENOMINADO LA ANGOSTURA EN DONDE TOCA LA CARRETERA QUE DE LA CABECERA CONDUCE A SANTIAGO Y CISNEROS; DE AQUI, POR EL BORDE DE LA CARRETERA Y POR CERCOS DE ALAMBRE EN DIRECCION HACIA SANTO DOMINGO, HASTA UN MOJON DE PIEDRA QUE EXISTE A UNOS SEIS METROS MAS O MENOS, MAS ADELANTE DE DONDE SE ENCUENTRA UN PEQUE►O DESAG►E O CUNETE QUE SALE DE PARA ABAJO DE LA CARRETERA, POR CERCOS DE ALAMBRE Y POR LINDEROS DE MARIA NOHEMY DUQUE, HASTA LA PUERTA PRINCIPAL DE ENTRADA PARA LA CASA DE HABITACION DE LA ANTIGUA VENDEDORA CADAVID GOMEZ; DE AQUI TAMBIEN EN LINEA RECTA, POR CERCO DE ALAMBRE Y COLINDANDO IGUALMENTE CON LA SE►ORITA AGUDELO DUQUE, HASTA OTRO MIJON DE PIEDRA QUE SE ENCUENTRA AL BORDE D ESQUINA DE LA SEMENTERA DE LA COLINDANTE Y AL FRENTE DE UN UVITO EN DONDE ESTE TIENE DERECHOS A UN BROCHE O PUERTA, PARA TRANSITAR POR UNA PARTE DEL PREDIO QUE SE VENDE; DE AQUI Y SIGUIENDO PARA ARRIBA POR CERCO TAMBIEN DE ALAMBRE Y ENTRANDO POR EL MONTE, HASTA ENCONTRAR LINDERO CON PREDIO DE LA SE►ORA MERCEDES SERNA; DE AQUI, SIGUIENDO EL LINDERO DE ESTE, BORDEANDO EL MONTE, POR FILO ABAJO, HASTA CAER A LA QUEBRADA SANTIAGO, PUNTO DE PARTIDA. AGREGANDO QUE EL NACIMIENTO DEL AGUA QUE SURTE LA CASA DE HABITACION DE QUE TRATA ESTA VENTA, ES PROPIEDAD EXCLUSIVA DEL VENDEDOR EL CUAL QUEDA TAMBIEN INCLUIDO EN ESTA VENTA, PASANDO POR TANTO A SER PROPIEDAD DE EUGENIA SOTO LONDO►O. EL NACIMIENTO DEL AGUA QUEDA EN PROPIEDAD DE LA COLINDANTE AGUDELO DUQUE, PERO CON DERCHO LA COMPRADORA A ENTRAR A ESE PREDIO PARA AFECTOS DE MEJORAR, LIMPIAR O REPARAR EL TANQUE QUE ALLI EXISTE, A FIN DE QUE EL SERVICIO DE ACUEDUCTO SEA SUFICIENTE Y PERMANENTE. CON BASE EN LAS SIGUIENTES MATRICULAS TOMO 19 FOLIOS 17 NRO. 295.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimietros: **Area Privada Metros: Centimietros:**

Area Construida Metros: Centimietros: **Coeficiente:** %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		19/04/2021	ICARE-2021	SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL, CON LA SUMINISTRADA POR CATASTRO DEPARTAMENTAL ANTIOQUIA, RES. 0000000068741 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.
En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

vur
ventanilla única de registro

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 26/06/2023
Hora: 01:07 PM
No. Consulta: 456573387
No. Matricula Inmobiliaria: 026-2140
Referencia Catastral: 05690000100000024004800000000

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 13-04-1969 Radicación: S/N
Doc: ESCRITURA 59 DEL 1969-03-29 00:00:00 NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $38.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: CADAVID GOMEZ RAFAEL
A: ARANGO ESCOBAR GABRIEL

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 18-02-1972 Radicación: S/N
Doc: ESCRITURA 13 DEL 1972-01-30 00:00:00 NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $46.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: ARANGO ESCOBAR GABRIEL
A: VELASQUEZ VELASQUEZ GABRIEL

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 05-01-1974 Radicación: S/N
Doc: ESCRITURA 5162 DEL 1973-10-02 00:00:00 NOTARIA 5 DE MEDELLIN VALOR ACTO: $40.000
ESPECIFICACION: 104 DACION EN PAGO MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VELASQUEZ V. GABRIEL RAMIRO
A: ESCOBAR DE ARANGO ELSA

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 22-07-1978 Radicación: S/N
Doc: ESCRITURA 246 DEL 1978-07-21 00:00:00 NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $200.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: ESCOBAR DE ARANGO ELSA
A: SOTO DE LONDO►O EUGENIA X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 05-03-1981 Radicación: S/N
Doc: ESCRITURA 878 DEL 1980-11-25 00:00:00 NOTARIA UNICA DE GIRARDOTA VALOR ACTO: $300.000
ESPECIFICACION: 105 APORTE. CONSTITUCION SOCIEDAD MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: SOTO DE LONDO►O EUGENIA
A: SOCIEDAD INVERSIONES GENERALES LONDO►O SOTO LIMITADA X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 19-08-1986 Radicación: 0823
Doc: ESCRITURA 2686 DEL 1986-07-28 00:00:00 NOTARIA 8 DE MEDELLIN VALOR ACTO: $644.190
ESPECIFICACION: 106 LIQUIDACION SOCIEDAD MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: SOCIEDAD INVERSIONES GENERALES LONDO►O SOTO LIMITADA
A: LONDO►O SOTO LUIS EDUARDO CC 3332428 X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 27-08-1991 Radicación: 1075
Doc: ESCRITURA 4131 DEL 1989-07-17 00:00:00 NOT. DOCE DE MEDELLIN VALOR ACTO: $1.110.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: LONDO►O SOTO LUIS EDUARDO
A: DUQUE SERNA RAMIRO CC 8297575 X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 18-09-1991 Radicación: 1191
Doc: ESCRITURA 2272 DEL 1991-09-11 00:00:00 NOTARIA PRIMERA DE ENVIGADO VALOR ACTO: $1.666.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: DUQUE SERNA RAMIRO
A: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO CC 719616 X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 20-02-1997 Radicación: 0169
Doc: OFICIO 204 DEL 1997-02-18 00:00:00 JUZ. 4 CIVIL. CTO. DE MEDELLIN VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 401 EMBARGO MEDIDA CAUTELAR (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: SOSA MIGUEL
A: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 07-12-1998 Radicación: S/N
Doc: OFICIO 062 DEL 1998-12-07 00:00:00 OFICINA DE REGISTRO DE II.PP. DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $
Se cancela anotación No: 9
ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGO (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: SOSA MIGUEL
A: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO

A: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 07-12-1998 Radicación: 1306
Doc: OFICIO 068 DEL 1998-12-03 00:00:00 JUZ. CIVIL. CTO DE CISNEROS VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 401 EMBARGO PROCESO EJECUTIVO LABORAL MEDIDA CAUTELAR (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MAZO GONZALEZ BERNANRDO
A: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 29-10-2014 Radicación: 2014-026-6-1262
Doc: RESOLUCION 120105 DEL 2014-08-04 00:00:00 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DEPARTAMENTAL DE MEDELLIN VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 0212 VALORIZACION PROYECTO DESARROLLO VIAL DEL ABURRA NORTE "DOBLE CALZADA HATILLO-BARBOSA-PRADERA" (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: GOBERNACION DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA NIT 8909002860

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 21-03-2019 Radicación: 2019-026-6-558
Doc: OFICIO 373 DEL 2018-11-01 00:00:00 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MAZO GONZALEZ BERNARDO ANTONIO CC 2294315
A: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO CC 719616 X

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 21-03-2019 Radicación: 2019-026-6-559
Doc: OFICIO 72 DEL 2019-03-21 00:00:00 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 0901 ACLARACION OFICIO 373 DEL 01/11/2018 OFICINA DE OR►GEN JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, EN CAUNTO A CITAR EL NUMERO DE CEDULA DELOS DEMANDADOS PERO EL JUZGADO MANIFIESTA QUE NO TIENEN NUMERO DE CEDULA PORQUE EL PROCESO ESTA EN SU FASE EMBRIONARIA.- (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO CC 719616
DE: MAZO GONZALEZ BERNARDO ANTONIO CC 2294315

---

vur
ventanilla única de registro

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 22/06/2023 **Hora:** 11:21 PM **No. Consulta:** 455933915

N° Matrícula Inmobiliaría: 026-3568 **Referencia Catastral:** 1001

Departamento: ANTIOQUIA **Referencia Catastral Anterior:**

Municipio: SANTO DOMINGO **Cédula Catastral:**

Vereda: LOS PLANES **Nupre:**

Dirección Actual del Inmueble:

Direcciones Anteriores:

Determinacion: **Destinacion economica:** **Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: 18/10/1982 **Tipo de Instrumento:** HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 18/10/1982

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):
026-23537

Tipo de Predio: S

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización
ANOTACION: Nro 15 Fecha: 21-01-2019 Radicación: 2019-026-6-103 Doc: SENTENCIA 040 (038) DEL 2018-12-11 00:00:00 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MEDELLIN VALOR ACTO: $0 Se cancela anotación No: 12 ESPECIFICACION: 0846 CANCELACI◆N PROTECCI◆N JUR◆DICA DEL PREDIO ART. 17 DECRETO 4829 DE 2011 (CANCELACION) PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto) DE: JUZGADO PRIMIERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCI◆N DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
ANOTACION: Nro 16 Fecha: 21-01-2019 Radicación: 2019-026-6-103 Doc: SENTENCIA 040 (038) DEL 2018-12-11 00:00:00 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO

EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MEDELLIN VALOR ACTO: $0
Se cancela anotación No: 13
ESPECIFICACION: 0847 CANCELACION SOLICITUD DE RESTITUCION (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: JUZGADO PRIMIERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCI◆N DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

ANOTACION: Nro 17 Fecha: 21-01-2019 Radicación: 2019-026-6-103
Doc: SENTENCIA 040 (038) DEL 2018-12-11 00:00:00 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MEDELLIN VALOR ACTO: $0
Se cancela anotación No: 14
ESPECIFICACION: 0848 CANCELACION SUSTRACCION PROVISIONAL DEL COMERCIO EN PROCESO DE RESTITUCION (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: JUZGADO PRIMIERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCI◆N DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
43077714	CÉDULA CIUDADANÍA	MARIA CAROLINA PINO UPEGUI	
98461749	CÉDULA CIUDADANÍA	HERNAN DARIO MAZO CORREA	

Complementaciones

1.- ROBERTO CORREA ZAPATA, ADQUIRIO ASI: A) UN LOTE DE TERRENO POR COMPRA A JOSE DE JESUS BEDOYA GARCIA, SEGUN ESCRITURA NRO. 28, DE 08-02-59, OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO, REGISTRADA EN 11-04-59, EN EL LIBRO PRIMERO, TOMO 26, FOLIOS 301, PARTIDA 284, MATRICULA 2164, TOMO 8, FOLIOS 137.-VALOR DEL ACTO: $600.00.- B) UN LOTE DE TERRENO POR COMPRA A JESUS MARIA GIL GIRALDO, SEGUN ESCRITURA NRO. 35, DE 11-02-63, OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO, REGISTRADA EN 12-03-62, EN EL LIBRO PRIMERO , TOMO 29, FOLIOS 549, PARTIDA 145; MATRICULA 72, TOMO 16, FOLIOS 72.-VALOR DEL ACTO: $450.00.- C) UN LOTE DE TERRENO POR COMPRA A MARIA TERESA GAVIRIA GOMEZ, SEGUN ESCRITURA NRO. 159, DE LA NOTARIA DE CISNEROS, REGISTRADA EN YOLOMBO EN EL LIBRO SEGUNDO, TOMO 6, FOLIOS 382, PARTIDA NRO. 51.-

Cabidad y Linderos

UN LOTE DE TERRENO DE UNA EXTENSION SUPERFICIARIA APROXIMADA DE OCHO Y MEDIA (8 1/2) HECTAREAS, SITUADO EN EL PARAJE DENOMINADO LOS PLANES, EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, COMPRENDIDO POR LOS SIGUIENTES LINDEROS: DE UNA OBRA QUE HAY EN LA VIA CARRETEABLE QUE DE SANTO DOMINGO, CONDUCE A LA QUEBRADA,POR ESTA ABAJO HASTA CIERTO PUNTO, DONDE YA CRUZA LA VIA A LLEGAR AL LINDERO DE JESUS LOPEZ, POR CERCOS DE ALAMBRE Y CHAMBA A LLEGAR HASTA UN AMAGAMINETO, POR ESTE ABAJO LINDANDO CON LOPEZ A SALIR A LA CARRETERA, CONTINUA AMAGAMIENTO ABAJO CON PROPIEDAD DE JESUS SALAZAR HASTA EL CAMINO VIEJO DE YOLOMBO, DE AQUI SIGUE LINDANDO CON PREDIOS DE JESUS LINA HASTA LLEGAR AL LINDERO DE PROPIEDAD QUE FUE DE LOLA

MONTOYA, HOY DE LA VENDEDORA, SIGUE LINDANDO CON ESTAPOR EL CAMINO VIEJO DE YOLOMBO, A LLEGAR AL CARREDERO DE AGUA , HASTA VOLVER AL LINDERO CON JESUS LUNA, SIGUE EN LINEA RECTA Y POR CERCOS DE ALAMBRE HASTA LA QUEBRADA SANTIAGO, HASTA LLEGAR AL LINDERO DE PROPIEDAD ANTES DE BERNARDO ACEVEDO HOY RUPERTO SALAZAR GALLO; SIGUE LINDANDO CON SALAZAR GALLO EN LINEA RECTA POR UN CORREDERO DE AGUA HASTA SALIR A LA VIA CARRETEABLE Y POR ESTA AL PUNTO DE PARTIDA.- CON BASE EN LAS SIGUIENTES MATRICULAS: TOMO 22 FOLIOS 51 N. 932.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimietros: **Area Privada Metros: Centimietros:**

Area Construida Metros: Centimietros: **Coeficiente:** %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.
En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

vur
ventanilla única de registro

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 22/06/2023
Hora: 11:19 PM
No. Consulta: 455933630
No. Matricula Inmobiliaria: 026-3568
Referencia Catastral: 1001

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización
ANOTACION: Nro 15 Fecha: 21-01-2019 Radicación: 2019-026-6-103 Doc: SENTENCIA 040 (038) DEL 2018-12-11 00:00:00 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MEDELLIN VALOR ACTO: $0 Se cancela anotación No: 12 ESPECIFICACION: 0846 CANCELACI►N PROTECCI►N JUR►DICA DEL PREDIO ART. 17 DECRETO 4829 DE 2011 (CANCELACION) PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto) DE: JUZGADO PRIMIERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCI►N DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
ANOTACION: Nro 16 Fecha: 21-01-2019 Radicación: 2019-026-6-103 Doc: SENTENCIA 040 (038) DEL 2018-12-11 00:00:00 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MEDELLIN VALOR ACTO: $0 Se cancela anotación No: 13 ESPECIFICACION: 0847 CANCELACION SOLICITUD DE RESTITUCION (CANCELACION) PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto) DE: JUZGADO PRIMIERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCI►N DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
ANOTACION: Nro 17 Fecha: 21-01-2019 Radicación: 2019-026-6-103 Doc: SENTENCIA 040 (038) DEL 2018-12-11 00:00:00 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MEDELLIN VALOR ACTO: $0 Se cancela anotación No: 14 ESPECIFICACION: 0848 CANCELACION SUSTRACCION PROVISIONAL DEL COMERCIO EN PROCESO DE RESTITUCION (CANCELACION) PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto) DE: JUZGADO PRIMIERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCI►N DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 06-09-1975 Radicación: S/N
Doc: ESCRITURA 215 DEL 1975-08-17 00:00:00 NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $20.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: CORREA ZAPATA ROBERTO
A: JARAMILLO JIMENEZ SADDY DEL SOCORRO

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 28-10-1976 Radicación: S/N
Doc: ESCRITURA 288 DEL 1976-10-22 00:00:00 NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $25.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: JARAMILLO JIMENEZ SADDY DEL SOCORRO
A: MONSALVE DE ACEVEDO MARIA LETICIA CC 22074788

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 11-10-1982 Radicación: S/N
Doc: ESCRITURA 73 DEL 1982-05-10 00:00:00 NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $165.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA, ESTE Y OTRO MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MONSALVE DE ACEVEDO MARIA LETICIA
A: BUSTAMANTE CORREA GUSTAVO X
A: TAMAYO BETANCUR DARIO CC 8239669 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 11-12-1985 Radicación: 1106
Doc: ESCRITURA 3565 DEL 1985-11-25 00:00:00 NOTARIA 7 DE MEDELLIN VALOR ACTO: $173.616
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA, ESTE Y OTROS MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: TAMAYO BETANCUR DARIO
A: BUSTAMANTE CORREA GUSTAVO ALBERTO X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 08-05-1987 Radicación: 0512
Doc: ESCRITURA 848 DEL 1987-05-04 00:00:00 NOTARIA 1 DE ENVIGADO VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA CUANTIA INDETERMINADA GRAVAMEN (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BUSTAMANTE CORREA GUSTAVO ALBERTO
A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 11-03-1993 Radicación: 0324
Doc: ESCRITURA 1968 DEL 1992-07-30 00:00:00 NOTARIA 7 DE MEDELLIN VALOR ACTO: $1.200.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA. ESTE Y OTRO MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BUSTAMANTE CORREA GUSTAVO ALBERTO
A: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO CC 719616 X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 03-01-1995 Radicación: 0008
Doc: ESCRITURA 2524 DEL 1992-07-13 00:00:00 NOTARIA 1 DE ENVIGADO VALOR ACTO: $372.318
Se cancela anotación No: 5
ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTEACA (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO
A: BUSTAMANTE CORREA GUSTAVO ALBERTO

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 20-02-1997 Radicación: 0169
Doc: OFICIO 204 DEL 1997-02-18 00:00:00 JUZ.4.CIVIL CTO. DE MEDELLIN VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 401 EMBARGO LIMITACION DOMINIO (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: SOSA MIGUEL
A: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 07-12-1998 Radicación: 1306
Doc: OFICIO 062 DEL 1998-12-07 00:00:00 OFICINA DE REGISTRO DE II.PP. DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $
Se cancela anotación No: 8
ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGO (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: SOSA MIGUEL
A: OROZCO PEDRO JULIO

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 07-12-1998 Radicación: 1306
Doc: OFICIO 068 DEL 1998-12-03 00:00:00 JUZ.CIVIL.CTO DE CISNEROS VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 400 EMBARGO PROCESO EJECUTIVO LABORAL MEDIDA CAUTELAR (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MAZO GONZALEZ BERNARDO
A: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 29-10-2014 Radicación: 2014-026-6-1268
Doc: RESOLUCION 120105 DEL 2014-08-04 00:00:00 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DEPARTAMENTAL DE MEDELLIN VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 0212 VALORIZACION PROYECTO DESARROLLO VIAL DEL ABURRA NORTE " DOBLE CALZADA HATILLO-BARBOSA-PRADERA (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: GOBERNACION DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA NIT 8909002860

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 12-10-2016 Radicación: 2016-026-6-1690
Doc: RESOLUCION 1835 DEL 2016-07-27 00:00:00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE MEDELLIN VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 0482 PROTECCI◆N JUR◆DICA DEL PREDIO ART. 13 NO. 2 DECRETO 4829 DE 2011 (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: UNIDAD ADMINISTRATIVAESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 21-03-2018 Radicación: 2018-026-6-519
Doc: AUTO 79 DEL 2018-03-09 00:00:00 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MEDELLIN VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 0483 ADMISION SOLICITUD DE RESTITUCION DE PREDIO - LITERAL A) ART. 86 LEY 1448 DE 2011 (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: JUZGADO JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 21-03-2018 Radicación: 2018-026-6-519
Doc: AUTO 79 DEL 2018-03-09 00:00:00 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MEDELLIN VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 0484 SUSTRACCION PROVISIONAL DEL COMERCIO EN PROCESO DE RESTITUCION LITERAL B) ART. 86 LEY 1448 DE 2011 (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: JUZGADO JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS

ANOTACION: Nro 15 Fecha: 21-01-2019 Radicación: 2019-026-6-103
Doc: SENTENCIA 040 (038) DEL 2018-12-11 00:00:00 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MEDELLIN VALOR ACTO: $0
Se cancela anotación No: 12
ESPECIFICACION: 0846 CANCELACI◆N PROTECCI◆N JUR◆DICA DEL PREDIO ART. 17 DECRETO 4829 DE 2011 (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: JUZGADO PRIMIERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCI◆N DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

ANOTACION: Nro 16 Fecha: 21-01-2019 Radicación: 2019-026-6-103
Doc: SENTENCIA 040 (038) DEL 2018-12-11 00:00:00 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MEDELLIN VALOR ACTO: $0
Se cancela anotación No: 13
ESPECIFICACION: 0847 CANCELACION SOLICITUD DE RESTITUCION (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: JUZGADO PRIMIERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCI◆N DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

ANOTACION: Nro 17 Fecha: 21-01-2019 Radicación: 2019-026-6-103
Doc: SENTENCIA 040 (038) DEL 2018-12-11 00:00:00 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MEDELLIN VALOR ACTO: $0
Se cancela anotación No: 14
ESPECIFICACION: 0848 CANCELACION SUSTRACCION PROVISIONAL DEL COMERCIO EN PROCESO DE RESTITUCION (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: JUZGADO PRIMIERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCI◆N DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

ANOTACION: Nro 18 Fecha: 21-01-2019 Radicación: 2019-026-6-103
Doc: SENTENCIA 040 (038) DEL 2018-12-11 00:00:00 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MEDELLIN VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 0131 DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA PRESCRIPCI◆N ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCI◆N DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
A: PINO UPEGUI MARIA CAROLINA CC 43077714 X
A: MAZO CORREA HERNAN DARIO CC 98461749 X

ANOTACION: Nro 19 Fecha: 21-03-2019 Radicación: 2019-026-6-558
Doc: OFICIO 373 DEL 2018-11-01 00:00:00 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MAZO GONZALEZ BERNARDO ANTONIO CC 2294315
A: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO CC 719616 X

ANOTACION: Nro 20 Fecha: 21-03-2019 Radicación: 2019-026-6-559
Doc: OFICIO 72 DEL 2019-03-21 00:00:00 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 0901 ACLARACION OFICIO 373 DEL 01/11/2018 OFICINA DE OR◆GEN JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, EN CAUNTO A CITAR EL NUMERO DE CEDULA DELOS DEMANDADOS PERO EL JUZGADO MANIFIESTA QUE NO TIENEN NUMERO DE CEDULA PORQUE EL PROCESO ESTA EN SU FASE EMBRIONARIA.- (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: OROZCO ACEVEDO PEDRO JULIO CC 719616
DE: MAZO GONZALEZ BERNARDO ANTONIO CC 2294315